

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
22° SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA

-A las 08:38 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Pedimos, por favor, a los que tengan retorno que puedan bajarle el audio, por favor.

Tengan ustedes muy buenos días, buenos días con todos nuestros invitados también.

Vamos a dar inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, hoy lunes 10 de junio de 2024, siendo las ocho de la mañana con treinta y cuatro minutos.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista para comprobar el *quorum* de reglamento.

Por favor, si pudiesen apagar sus micrófonos, por favor, están en rojo. No sé si los pueden apagar, por favor.

Muchas gracias.

Por favor, doctor, su micrófono.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buen día, señores congresistas; buen día, señores invitados.

Se procede al llamado de lista.

Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, presente.

Congresista Jorge Luis Flores Ancachi (); congresista David Julio Jiménez Heredia (); congresista Yorel Quira Alcarraz Agüero (); congresista Carlos Enrique Alva Rojas ().

Señor presidente, se informa que el congresista Alva Rojas está solicitando se considere su asistencia por la Plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se informa que el señor congresista Ernesto Bustamante Donayre, ha solicitado licencia para la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Waldemar José Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Buenos días. Cerrón Rojas, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cerrón Rojas, presente.

El señor FLORES ANCACHI (AP).— Señor presidente, buenos días. Flores Ancachi, presente. Disculpe.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Flores Ancachi, presente.

Congresista Víctor Seferino Flores Ruíz (); congresista Luis Roberto Kamiche Morante (); congresista Silvia María Monteza Facho () .

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Presente, escribiendo en chat, por favor. Buenos días. Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Kamiche Morante, presente.

Congresista Silvia María Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (NA).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Monteza Facho, presente.

Congresista Juan Carlos Mori Celis () .

Señor presidente, se informa que el congresista Moris Celis está indicando su presencia por intermedio del chat.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Karol Ivett Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (NA).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Fonseca, presente.

Congresista Abel Augusto Reyes Cam (); congresista Oscar Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Presente. Muy buenos días.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zea Choquechambi, presente.

Señor Presidente, se informa que el congresista Víctor Seferino Flores Ruíz está indicando su presencia por intermedio de la Plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Del mismo modo, el congresista David Julio Jiménez Heredia está solicitando se considere su presencia por intermedio del chat.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, se informa que once señores congresistas han contestado al llamado de lista, por lo

que cuenta con el *quorum* necesario para iniciar la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, con el *quorum* de reglamento y siendo las ocho de la mañana con treinta y ocho minutos del día lunes 10 de junio de 2024, se da inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria que se lleva a cabo de forma presencial en Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara; y, de manera virtual, en la Plataforma *Microsoft Teams*.

Aprobación del acta.

Señores congresistas, se da cuenta que se ha remitido a sus correos institucionales y el de sus asesores, para conocimiento, el Acta de la 21 Sesión Ordinaria realizada el día 3 de junio, la cual fue aprobada en la misma sesión.

Sección Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se da cuenta que se ha remitido a sus correos y el de sus asesores, los cuadros de los documentos enviados y documentos recibidos desde el 3 al 6 de junio último del Servicio de Trámite Documentario de la Comisión Ordinaria para su conocimiento y fines respectivos.

Si algún congresista desea verificar algún documento, puede solicitarlo a través de la Secretaría Técnica.

Siguiendo con la agenda pasamos a la siguiente estación, Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, si algún parlamentario desea informar algo, puede realizarlo en este momento.

No habiendo informes, pasamos a la sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, si algún parlamentario desea informar algo, puede realizarlo en este momento.

No habiendo pedidos, pasamos a la sección de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, en la presente sesión tenemos la presentación de expositores que a continuación se detalla, quienes informarán en relación con los últimos temas tratados en la Vigésima Sesión Ordinaria realizada el 27 de mayo último, en la cual se observó la necesidad de aplicar estrategias que fomentan la inversión en la ciencia, la innovación, y el desarrollo tecnológico del país, siendo importante conocer las propuestas del Gobierno Central para el posicionamiento y

fortalecimiento de los institutos públicos de investigación, así como su incremento presupuestal al año 2025.

Señores congresistas, se ha invitado al premier de la República, al señor Gustavo Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, quien a su mismo tiempo nos ha enviado el Oficio 00739-224-PCM, dirigido al congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, donde solicita dispensa a sesión ordinaria, indicando que tiene el agrado de dirigirse con relación al documento de la referencia mediante el cual me invita a participar a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, que se realiza el día lunes 10 de junio a ocho y treinta horas, en la Sala de Sesiones 1 Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Al respecto, lamenta comunicar que, por tener agendados compromisos con antelación, no le será posible asistir, por lo que extiende las disculpas del caso.

Sin embargo, atiende a la gran importancia de los temas que se vienen abordando en la comisión, con participación de los equipos técnicos de PCM.

Se ha derivado su pedido al Ministerio de Economía y Finanzas, al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC para la participación de los titulares en el marco de las competencias y coordinación directa en el despacho.

Hace propicia la oportunidad para saludar.

Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros.

Señores congresistas, agradecemos la participación del señor ministro José Arista Arbildo.

Señoras congresistas, a continuación vamos a dar inicio con la presentación del señor Giofianni Diglio Peirano Torriani, presidente del Consejo Ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, quien, a raíz de la última sesión del 27 y teniendo en cuenta de la Política 20 con respecto a la ciencia, innovación y desarrollo tecnológico del país, nos dará a conocer las propuestas que va a plantear para el año 2025, y con respecto la proyección al año 2050.

Tiene la palabra, por favor.

Tenemos un retorno ahí.

Tiene la palabra el señor Giofianni Peirano Torriani.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, CEPLAN, señor Giofianni Diglio Peirano Torriani.— Muy buenos días, presidente.

Y por medio de esta audiencia saludar a todos los miembros de la comisión y a todos los presidentes presentes.

Ministro, muy buenos días.

Vamos a pasar a la exposición.

Ahí se visualiza. Muy bien.

Desde la estrategia nacional, lo que informamos justamente en la sesión anterior es que el objetivo nacional del Plan 2050 es elevar niveles de competitividad y productividad y dentro del Objetivo Estratégico 3.5 justamente es elevar la capacidad científica de innovación y tecnológica, para lo cual se ha previsto una inversión en el PBI de 0.3 al 2030, 0.50 al 2040 y un punto porcentual en el 2050.

Proseguido con ello, la estrategia se describe dentro de lo que es el SINAPLAN y el SINAPLAN es el Sistema Nacional de Planeamiento, que es uno de los once sistemas administrativos que acompaña también al presupuesto, a la inversión, al abastecimiento que permite la consecución de las contrataciones y la implementación de las políticas nacionales.

Y la política nacional en ciencia y tecnología e innovación, presidente, y ya está en el CCV, está por estar justamente de ser aprobada.

Y en ese sentido, lo que corresponde justamente el objetivo prioritario que es incrementar el capital humano, el número de investigadores en I y más D por cada millón de habitantes, lo que corresponde a las IPI es que de 203 el valor total pasaríamos a 367 al 2030, con lo cual habría un aumento de 81%.

En términos del Objetivo Prioritario 4, que es el número de publicaciones científicas, pasaríamos de 393 –como se puede ver aquí– a 613, con un valor de aumento del 56% en siete años al 2030.

Luego, la política descrita ya en cada una de las IPI, tenemos el objetivo prioritario que es incrementar el capital humano, el lineamiento de fortalecer las carreras técnicas, lo que corresponde justamente al IPEN que nos acompaña, es el servicio de fortalecimiento de estas capacidades por número de personas y la idea es pasar de dos mil trece de 2022 a dos mil setecientos veinte al 2030, lo mismo con el sistema de información como lineamiento 4 que es la gobernanza de datos del CTI en el SINACTI, pasando el indicador del servicio de IPEN de seis mil ciento siete personas que ven el Repositorio Científico del IPEN a seis mil seiscientos treinta.

Pasamos también a INIA. El INIA que aporta en el objetivo prioritario 4, que es mejorar los conocimientos científicos del SINACTI, generación de tecnologías para pequeños y medianos productores.

La idea es que el número de pequeños productores que reciben tecnología del INIA sea de once mil seiscientos setenta y dos a 2022 a treinta y un mil, Hay una significativa triplicación.

Luego tenemos al proveedor de servicio también que es en INIA, fortalecimiento de capacidades dirigido a proveedores de asistencia técnica. **(2)** El servicio marca el número de proveedores con asistencia técnica y transferencia tecnológica de quinientos al 2022 a setecientos.

Luego tenemos el INGEMMET, que es el estudio de análisis de materiales geológicos como servicio prioritario del mismo objetivo prioritario, donde marcamos el número de servicios de laboratorios ejecutados de 90% a 95%; y, en el caso de servicios laboratorios ejecutados, de conformidad con las partes de 90% a 95% también al 2030.

Seguido por el Instituto de Salud, Instituto Nacional de Salud, también que aporta este lineamiento 0,4; producción científica tecnológica del SINACTI, con el indicador que muestra el servicio de nueve números de unidades que desarrolla justamente las investigaciones a 17 al 2030; proseguida por INAI GEM, que trabaja también los servicios de SINACTI en el mismo lineamiento a mejorar la generación de ecocientíficos y tecnológicos del SINACTI, difusión de investigaciones científicas de glaciares y ecosistemas de montaña, donde se recibe el número de actores que participan en el SINACTI con investigaciones de diez, pasaríamos a treinta, una triplicación también.

Luego el ITP, tenemos los servicios de innovación y mediana complejidad, donde el servicio es porcentaje de unidades productivas atendidas de 8,5 pasaríamos a 9,24 al 2030.

Lo mismo sigue con la misma política, el IAP, donde los servicios de difusión de investigaciones científicas pasaríamos de número de actores regionales del SINACTI que usan las investigaciones científicas al IAP, de setecientos en 2022 a mil novecientos en el 2030.

Y finalmente, el Instituto de IMARTE donde los servicios y realización de difusión de investigaciones científicas, se trabajarían en porcentajes de investigación del IMARTE publicadas de 22% se escalaría a 30% al 2030.

Luego tenemos el Instituto Geofísico del Perú también que provee en el mismo lineamiento el mismo objetivo prioritario en la política, servicios de generación de documentos científicos, donde se pasa de cuarenta y cinco el número de documentos técnicos científicos a sesenta y cinco al 2030.

El SENAMHI con servicios de elaboración de difusión de estudios de investigación científica, número de investigaciones científicas de ochenta y seis al 2022 a doscientos setenta y siete al 2030.

También está la política ya aprobada en el 2022 de pequeña minería y minería artesanal, donde el INGEMMET participa también con el objetivo prioritario de incrementar el acceso a la pequeña minería y minería artesanal, viendo la titularidad de los derechos mineros y la autorización del uso del terreno superficial donde el porcentaje justamente se comercializa dentro del APP que se ha creado el *RETPO el cero por ciento el 2021 y llegará al 48% a 2030.

No voy a describir todas, son bastante largas.

Y luego tenemos la política también de minería, pequeña minería y minería artesanal, donde la ITP participa con el objetivo prioritario uno, reducir la precariedad social, laboral y ambiental de pequeña minería, con asesoramiento y emprendimientos de nuevos negocios locales.

El indicador del servicio muestra el número de personas involucradas en la cadena de valor de cero por ciento al 2021 a 50% al 2030.

El INAIGEM también participa en este mismo objetivo prioritario y también se desarrolla la política nacional de glaciares y ecosistemas de montaña que está en su primera entregable, está en más del 10%, calculamos que este año se tendría que estar cerrando.

También está la política nacional contra el cambio climático que sí se encuentra en *CCV; es decir, que se puede tener ya este mes, probablemente, aprobada, con lo cual esta genera la actividad de relaciones operativas, con lo cual se justifica los aumentos presupuestales.

Como vemos, el Instituto Nacional de Salud, participa también de este objetivo prioritario de la política, con el indicador de servicio de número de salas situacionales de salud que incluyen información de variables climáticas del 1% al 2022 al 57% al 2039.

Y el INIA también trabaja con el lineamiento de fortalecer las capacidades que arrojan los riesgos climáticos de un dato determinado al 2022 a un 4% al 2030 y un 12% al 2050.

Hay que resaltar que también participa el Instituto de Investigación Amazónica Peruano con el proveedor de servicio información confiable sobre humedales amazónicos con 30% al 2022 pasando 65% al 2030 por número de estudios científicos y finalmente al 2050 al cien por ciento.

El INAIGEM participa también con una parte estratégica del objetivo prioritario 7, mejorar la gobernanza en materia de cambio climático con informes guías sobre dinámicas glaciares y ecosistemas de montaña, con un 4% de informes técnicos al 2022, 20% al 2030 y cien por ciento al 2050.

Finalmente tenemos la política nacional calidad para la calidad, donde también el INIA participa con transferencias tecnológicas

en I, D, E más I, y el indicador muestra transferencias tecnológicas porcentualmente de cero al 2021, porque no se tenía registrado al 31% al 2030.

El Instituto Nacional de Salud trabaja también con la asistencia técnica, incorporación de estándares de calidad teniendo no determinado al 2021, al cien por ciento el 2030.

También participa la Política Nacional de Desarrollo Industrial que fue aprobada el 2022, donde participa el ITP y la Política Nacional Innovación Agraria que se encuentra en un 34% de avance. También este año tendría que terminarse.

Y la Política Nacional Espacial, nos acompaña justamente aquí el general de la Fuerza Aérea Peruana, general Melgar, con un 10% de avance y donde se ha brindado la asistencia técnica y el compromiso de que este año también termine.

Como vemos, son ocho políticas nacionales donde las IPI trabajan con trece objetivos prioritarios estratégicos y treinta y ocho servicios y lo que hay que entender que es estas políticas nacionales justamente a través de los planes operativos institucionales que comulgan el presupuesto con el planeamiento y el planeamiento con el presupuesto, permite justamente la formulación presupuestal de lo que son los Presupuestos Institucionales de Apertura.

Y si vemos esta diapositiva, por favor, presidente, y miembros de la comisión, el margen de ejecución es 93%, es alto, de parte de las IPI, por lo cual sí habría capacidad de gasto para un incremento presupuestal.

Eso es todo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la participación del señor Geofianni Peirano Torriani, presidente de CEPLAN.

A continuación, vamos a dar la palabra al doctor Benjamín Marticorena Castillo, presidente del CONCYTEC.

Tiene usted la palabra, doctor Benjamín.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONCYTEC, señor Benjamín Abelardo Marticorena Castillo.— Buenos días, señor presidente, señor ministro, señora viceministra, señoras y señores directivos y autoridades de los Institutos Públicos de Investigación.

El tema, entonces, es para la planificación destinada en el Presupuesto General de la República para el 2025 para el CONCYTEC.

Quiero señalar, en primer lugar, que el presupuesto al que se nos autoriza es 12 millones y medio menor que el que requerimos.

El que requerimos estrictamente, no buscando nuevas actividades, el que requerimos actualmente. Estamos en una situación bastante crítica en ese ámbito.

Quisiera pedirle, si me permite, señor presidente, al señor Héctor Cruces, que es el director del Presupuesto del CONCYTEC, que haga la presentación de dos láminas.

El señor PRESIDENTE.— Sí, adelante por favor, doctor.

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONCYTEC, señor Héctor Enrique Cruces Mayhua.—

Buenos días, señor presidente; buenos días, ministro; buenos días, miembros de la comisión.

Nosotros el día martes, ya al finalizar el día, hemos recibido a través del aplicativo del MEF nuestra asignación de presupuesto para el 2025.

En esta asignación, en lo que corresponde a lo que es gasto corriente, nos han otorgado 114.9 millones de soles, comparando con el PIA de 2014 vemos que hay una diferencia de cerca de 3 200 000 soles.

Para el próximo año, nosotros hemos determinado una necesidad de 127.5 millones de soles, destinados principalmente para cubrir los servicios públicos en desarrollo de CTI, como lo que es la Plataforma del RENACYT, la operatividad de la Ley 30309, beneficios tributarios, lo que es la información y acceso a las bases de datos, la implementación de los órganos instructor y sancionador, esto en el marco administrativo sancionador a cargo del CONCYTEC.

Tenemos también servicios vinculados a la promoción de la CTI como la Semana Nacional de la Ciencia, la Semana Eureka, actividades vinculadas al desarrollo de capacidades con los gobiernos regionales, la elaboración de estudios e investigaciones y también lo que es principalmente lo que se viene dando a través de Prociencia que es las subvenciones a proyectos para promover la CTI a nivel de las IPI, a nivel de universidades y a nivel también de órganos privados y públicos.

En total nuestro presupuesto requerido es de 127.5 millones, tenemos una asignación de 114.9 y tenemos una brecha presupuestal para poder cubrir estos servicios elementales de 12 millones y medio de soles, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Benjamín, ¿eso es todo?

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONCYTEC, señor Benjamín Abelardo Marticorena Castillo.—

Sí, quisiera advertir que en este presupuesto también hay actividades con los IPI y adicionalmente de esto ciertamente está el préstamo del Banco Mundial, pero estamos refiriéndonos aquí fundamentalmente a los recursos ordinarios, al presupuesto ordinario.

El préstamo está destinado a actividades específicas y está marchando bastante bien.

Solamente quería agregar que los servicios más críticos son precisamente los de RENACYT, los de evaluación de proyectos, los de incentivos para presupuestar incentivos para las empresas. Son los tres más críticos, pero tenemos otros problemas también serios en lo que se refiere al vínculo con los colegios; es decir, a la Feria Nacional, a la Semana Nacional de la Ciencia y a la Semana Nacional también de la Innovación, están muy recortados los presupuestos.

Creo que vamos a requerir realmente lo que estamos pidiendo, lo que estamos solicitando y ojalá tengamos esta vez la acogida de parte de las autoridades pertinentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la participación del doctor Benjamín Abelardo Marticorena Castillo, presidente del CONCYTEC.

Antes de dar inicio al siguiente punto y dejarle la palabra al señor ministro de Economía, al doctor José Arista Arbildo, quien viene acompañado también de la doctora Betty Sotelo Bazán, viceministra, muchas gracias por estar acá, también del doctor Rodolfo Acuña, quien es jefe de Presupuesto o director de Presupuesto, muchas gracias por estar acá; vamos a simplemente darle un poco a nuestro ministro de Economía, algunos datos que hemos tratado en la en la Sesión 20 y que el día de hoy hemos venido a concretar algunos puntos, siempre y cuando tengamos en cuenta la necesidad de lo importante que es la ciencia, la innovación y la tecnología en el desarrollo de nuestro país.

Yo creo que a lo largo de muchas sesiones hemos tenido muchos encuentros con los diferentes institutos de investigación, así mismo también con CONCYTEC como también lo ha sido con CEPLAN y hemos visto la necesidad del crecimiento.

Actualmente, o en los últimos presupuestos de la República, hemos tenido sólo el 0,15% ciento del Producto Bruto Interno, con respecto a la inversión que se le está dando a la ciencia, innovación y tecnología.

Tenemos nosotros un promedio a nivel de Latinoamérica del 0,5%, que en realidad nosotros estamos por muy debajo, no estamos ni siquiera en la tercera parte de lo que se invierte en promedio en América Latina.

Países como Bolivia, países como Ecuador, que nosotros siempre a veces los miramos por encima, están por encima nuestro en el tema de ciencia, innovación y tecnología.

Tenemos mucho que desarrollar al respecto de las diferentes áreas y diferentes institutos que se encuentran acá en el tema de investigación; por ejemplo, tenemos acá al IAP, hemos estado nosotros en la Amazonía Peruana, ¿y qué hemos podido ver?

¿Cuánto cuesta un kilo de tomate, cuánto cuesta el tema de las verduras? Hablemos de manera general. Y no hemos podido iniciar investigaciones para poder realizar, teniendo agua, teniendo vegetación en la Amazonía, para que podamos cultivar el tema de los vegetales, de los diferentes vegetales.

¿Cuánto se incrementa y cuánto hemos hecho al respecto de investigación en esta zona? Casi nada al respecto, porque no se puede dar. Teniendo agua, teniendo las condiciones necesarias climáticas, pero no podemos cultivar vegetales, y eso lo sabemos.

Asimismo, también en el tema de lo que vamos avanzando del IPEN. No hay articulación del IPEN con los diferentes institutos, ¿por qué? El IPEN viene realizando trabajos con respecto a la creación de radioisótopos, para el tema de combatir el cáncer, pero no se tiene un trabajo articulado.

¿Cuánto es lo que se les da al IPEN? 350 mil soles para hacer ese trabajo, ¿cuánto nos gastamos en un viaje de algún ministro o de algún mandatario al extranjero? Nos gastamos mucho más de lo que invertimos en radioisótopos que pueden beneficiar al tema del cáncer.

Entonces, estamos haciendo las cosas o algo está pasando que no le estamos dando nosotros lo necesario a la ciencia, innovación y tecnología, pasa lo mismo. **(3)**

Tenemos a puertas la SWGO, que es el tema de instalación del Observatorio de Rayos Gamma, donde una institución que es de cuarenta y un países quiere invertir en el país 60 millones de dólares actualmente, y esto va a ser en el Altiplano del Sur que está entre Arequipa y Cusco.

Hasta el momento no podemos concretar, simplemente están pidiendo ellos que se exonere de algunos de algunos tributos para que ingrese este dinero y algunos requisitos que vamos a presentar el día 30 de junio en Brasil.

Si nosotros ganamos ese proceso, el Perú se va a hacer acreedor de 60 millones de dólares para ser invertidos en el país; pero, sin embargo, hasta el momento no tenemos respuesta concreta de los organismos del Estado con la finalidad de poder concretar estos requisitos. Y otra vez Chile se va a llevar, así igual que el 2018, el Observatorio se lo llevan a Chile. Y nosotros nuevamente perdemos.

Pasa lo mismo con INAIGEM, el año 2018 también llegaron los de la India a invertir en el tema de glaciares artificiales en el Perú, pero nadie le hizo caso acá y se fueron a Chile. Hoy Chile ya tiene dos parques hidrogeológicos con apoyo del Estado Chileno y la empresa privada, y están recuperando los glaciares en la zona sur del país.

Entonces, estamos haciendo algo que en realidad no está bien y por eso hemos solicitado la presencia de nuestro ministro de

Economía, sabemos que él está ahora en gestión y sabemos la importancia que tenemos que darle.

CONIDA, dentro de muy poco, va también a realizar el año 2028 el tema de lanzamiento de cohetes desde Pucusana, cohetes que van a ser financiados inclusive por la NASA, que también necesita apoyo, son 10 millones de soles que se necesita para cuatro años. Es lo que nos pone CONIDA y, así sucesivamente, tenemos nosotros una relación de todas las instituciones que el día de hoy se encuentran presentes.

Por ejemplo, IMARTE nos refiere que necesita un promedio de 14 a 15 millones de soles, adicional al presupuesto que se les está otorgando; IGP, necesita 17 millones; SENAMHI, necesita 21 millones.

Y acá queremos hacer un alto porque en SENAMHI hemos ido a visitar nosotros las diferentes locaciones donde se hacen los monitoreos y hemos encontrado equipos obsoletos del año 1960.

Con eso hacemos nosotros el tema de prevención en el tema desastres, en el tema lluvias, por eso a veces no somos acertados al respecto. Y está pidiendo SENAMHI 21 millones adicionales.

IPEN, pide adicionalmente 8 millones 800, casi 9 millones; INIA, está pidiendo un promedio de 35 millones, el tema de las semillas, ¿qué hacemos si cada vez tenemos poca agua? Por lo menos hacer un trabajo articulado para que tengamos semillas que nos den a la larga sembríos que necesitan de poca agua y que duren más tiempo, porque vamos a necesitar lo que hacían anteriormente nuestros ancestros.

El INGEMMED, promedio de 13 900 000, casi 14 millones; IAP, necesita un adicional de 6 millones; CONIDA, necesita un adicional de 4 millones; INICTEL, necesita un adicional de 6 millones; y, lo que nos acaba de decir CONCYTEC, que necesita un adicional de casi 13 millones.

Lo cual estamos hablando de un promedio de 140 millones de soles más, señor ministro, que se necesita, 140 millones más que se necesita para seguir dándole la investigación al país y a nosotros los políticos nos sirve para tomar toma de decisiones.

Tantas cosas importantes que están haciendo estos diferentes institutos que el día de hoy no se están tomando en cuenta. Y acá a COCYTEC, también le pedimos, si se van a dar los concursos con el presupuesto del Estado que se empiece a trabajar netamente por las prioridades de la realidad que hoy necesita nuestro país. No podemos estar avalando otros tipos de investigaciones que no estén enfocados a resolver la realidad. El tema del agua es importante.

¿Qué estamos haciendo en la conservación y recuperación de los recursos hídricos? 76% de nuestras cuentas a nivel nacional están contaminadas por minería ilegal, por residuos sólidos, por

plantas de tratamiento mal concebidas y una serie de aspectos.

¿Qué estamos haciendo con el tema de las próximas sequías focalizadas? Hemos visto el tema de la lluvia artificial y hemos planteado nosotros un proyecto de ley, un dictamen que se encuentra ya en el Pleno del Congreso que es para iniciar el tema de investigación de lluvias artificiales.

La NASA hace dos meses, señor ministro, nos hizo una exposición acá, se han evaluado noventa y cinco mil kilómetros cuadrados en el Perú y de esos noventa y cinco mil kilómetros cuadrados, se prevé que el 2027 van a sufrir la peor crisis hídrica a nivel de país. Y eso está en todo el sur del país, sin contar lo que va a pasar en la costa peruana.

Entonces, estamos hablando al 2027 un problema gravísimo de crisis hídrica y lo estamos poniendo en conocimiento en esta sesión, porque tenemos que empezar a trabajar al respecto, con políticas de represamiento de agua. No tenemos.

Tenemos represamiento de agua para agricultura y ganadería y también para minería y para hidroeléctrica, pero no tenemos represamiento de agua para consumo humano. No tenemos.

Si ahorita en este momento pasa un terremoto como está programado de 8 grados acá en Lima o más, nos vamos a quedar por lo menos, y lo han dicho los expertos, quince días sin agua, porque no tenemos un represamiento para consumo humano y en realidad se va a requerir porque se va a tener que hacer algunas regulaciones al respecto de dotación.

Entonces, ahí tenemos un problema muy grande que debemos tener en cuenta y estamos hablando de prevención, ¿y qué nos ayuda la investigación? A ver estos temas de prevención. Ese es un punto importante.

El tema de la agricultura va a pasar por un tema especial, el tema de la costa, el 2027, como le digo, ya la NASA nos ha advertido y nos ha dicho, están a tiempo de iniciar sus proyectos y están a tiempo de ver el tema de la conservación y preservación de los recursos hídricos.

Entonces, señor ministro, hablando y viendo todos estos temas, ya nosotros más o menos le hemos puesto en contexto, en real, realmente qué es lo que se pretende a través de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología para poder generar mayores presupuestos con la finalidad de tener investigaciones que nos permitan a nosotros poder tener toma de decisiones inmediatas para poder resolver tanta problemática que tenemos hoy día.

Y solamente para terminar, IPEN está trabajando en un tema para el tema de las plagas que se vienen dando en el norte del país, que las hemos ido teniendo ahora últimamente.

El tema del dengue es otro problema que tenemos que seguir investigando, se quiere hacer transferencias de conocimiento y

tecnológicas con Brasil, con Colombia al respecto, pero lo que falta son presupuestos.

Necesitamos tener más presupuestos para salir de estos problemas que hoy nos está aquejando el país, sobre todo por este cambio climático que cada vez es mucho más brusco.

En ese sentido, señor ministro, habiendo dado más o menos esta breve reseña de lo que queremos desde la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología con respecto a la innovación, a la ciencia, a la investigación y a la tecnología, le vamos a dejar la palabra.

Tiene la palabra el señor ministro de Economía, doctor José Berley Arista Arbildo.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.— Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo cordial a todos los directores de los diferentes programas de investigación que el día de hoy nos acompañan acá.

Un gusto enorme estar acá y conversar sobre estos temas que son muy importantes para el desarrollo del país.

He traído acá una pequeña presentación respecto al presupuesto para ciencia y tecnología.

No he tocado el año 2025, pero he tocado todos los años anteriores como una demostración del apoyo que hace el Ministerio de Economía a todo lo que es esta actividad en general, la investigación.

Y después, al final, comentaré algunas apreciaciones muy personales sobre este tema.

Acá lo que trato de demostrar, señor presidente, y a través de usted para todos los colegas que nos acompañan, es cómo ha ido creciendo el Presupuesto de la República.

El Presupuesto de la República en los últimos seis años ha crecido a una tasa promedio de 7,5% anual, que es una tasa superior a la que ha crecido el PBI, porque todos sabemos que el PBI ha estado creciendo más o menos entre 2 a 3%, yo diría hasta menos, mucho menos. Entonces, ha crecido por encima del crecimiento del PBI.

Ahora, ¿cuánto ha crecido si comparamos con este 7,5% el aporte que se le ha dado a lo que es ciencia y tecnología en el presupuesto anual? El presupuesto anual, como usted podrá ver, ha crecido a una tasa promedio de 15,6%; es decir, a más del doble de lo que ha venido creciendo el Presupuesto de la República y evidentemente más de siete u ocho veces de lo que ha crecido el PBI.

Entonces, eso es un enorme esfuerzo que hace, no digo el ministerio, pero que hace la sociedad en general, por apoyar esta actividad.

Yo no sé si en años anteriores al 2019, digamos, se ha visto este crecimiento tan grande que ha tenido el crecimiento en el 2019 nada más. Este sector tenía 544 millones, en el 2024 tiene el doble, 1 081 millones.

Ahora, dentro del Gobierno Nacional, que el Gobierno Nacional en verdad explica el 65% del total son diferentes actividades, diferentes programas, diferentes instituciones que están adscritas a diferentes pliegos presupuestales, además, el total es 1 081 millones, como le comenté, a través del gobierno nacional son 700 millones, instituciones adscritas a gobiernos regionales son 200 millones y a gobiernos locales más o menos 173 millones.

Evidentemente, el grueso se los lleva a dos instituciones, que es el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y el Instituto Nacional de Innovación Agraria. Lo demás, bueno una cifra importante también lo lleva el Ministerio de la Producción.

Y acá podemos ver, señor presidente, colegas, más o menos de cada uno de estos pliegos de los más importantes que le he mencionado, ¿qué porcentaje se dedica a investigación?

En el caso de CONCYTEC, el 90% se dedica a investigación; en el caso del INIA, del Instituto Nacional de Innovación Agraria, es el 87%, también es muy cercano al 90%; y, luego tenemos a IMARTE, que es 62%; y, luego tenemos ya diferentes entidades, que no están focalizadas todo el tiempo, evidentemente, el Ministerio de Producción, no todo el tiempo hace investigación, pero sí más o menos el 29% de su presupuesto está comprometido a lo que es investigación en ciencia y tecnología. Y eso es lo que lo que tenemos a la fecha.

Adicionalmente a eso, nosotros tenemos este un Programa de Endeudamiento más o menos de unos 100 millones, que lo estamos haciendo con el Banco Mundial para apoyar a este sector de ciencia y tecnología de las diferentes entidades, yo creo que básicamente es a través del Ministerio de Producción, de PRODUCE. Y eso espero que esté disponible también en el próximo año.

Ahora, respecto al presupuesto del próximo año, desde el 2025. Ahí, señor presidente, yo coincido con usted en que hay que apostar más por la ciencia, la tecnología, pero también yo creo que en primer lugar hay que hacer dos cositas.

En primer lugar, entregables, entregables. A mí no me gustan las investigaciones, posiblemente no tengo la sensibilidad científica, pero de repente soy un poco más pragmático en este tema, pero a veces veo muchas investigaciones que solo sirven para llenar los anaqueles de las bibliotecas, y la verdad quisiera, que somos un país pobre y eso quisiera que lo entiendan, entendamos todos, que hagamos investigaciones que le sirva a la gente, que le cambie la vida a la gente, que la gente

de alguna manera se vea beneficiada de estas investigaciones que hacemos.

Le voy a poner un ejemplo práctico, por qué no hacemos investigaciones, por ejemplo, estaba yo en Huancavelica y en Huancavelica la gente produce papas porque siempre ha producido papas, la producción de papas está en el ADN del agricultor, por qué no buscamos productos que tengan mayor precio y le dan mayor rentabilidad y obviamente le enseñamos a la población que esas semillas son las que hay que sembrar y de esa manera ellos puedan salir de este circuito de la pobreza en el cual se encuentra la población, porque siembra papa lo vende a 30 centavos el kilo y el año siguiente están nuevamente buscando la forma de sembrar la misma papa y eso genera un círculo vicioso de la pobreza, **(4)** ¿por qué no mejoramos esas papas? Por último, por decirlo.

Entonces, ese tipo de investigaciones, por ejemplo, la que a mí me gustaría ver, pero le digo, es una visión muy personal y los científicos cada uno tiene su visión sobre lo que hay que investigar, pero le comento lo que yo más o menos percibo, señor presidente.

Y después también percibo, señor presidente, y todo esto lo digo con un afán básicamente de contribuir al desarrollo, digamos a la discusión, y veo en usted una sana preocupación por querer mejorarle la vida a la población, no de hacer investigación por investigación.

Por ejemplo, acá mismo en el Congreso, señor presidente, en el lado de investigación científica o en el lado del apoyo a la producción, veo por ejemplo que tenemos una Ley de Moratoria a los Productos Transgénicos y yo me pregunto por qué.

¿Por qué debemos tener esa moratoria? El maíz que consumimos viene de Estados Unidos, viene de Argentina, viene de Brasil, Bolivia nos vende la soya, todos son transgénicos, pero acá al agricultor le prohibimos que siembren productos transgénicos. No lo entiendo.

En el INIA, por ejemplo, yo he sido ministro de Agricultura y siempre se lo he comentado a los amigos del INIA, no tengo nada contra el presidente del INIA por si acaso, pero siempre les decía, ¿y por qué nosotros hacemos investigaciones? Por ejemplo, en áreas en las cuales el sector privado ya hace investigaciones y le mete plata y mucha plata y lo meten a los mejores científicos, a los mejores laboratorios, por ejemplo, ¿por qué hacemos investigaciones en arroz? Cuando el sector privado ya hace investigaciones en arroz.

Entonces, nosotros tendríamos que hacer investigaciones en otras áreas donde el sector privado no hace esa investigación. Yo creo que ahí competimos con ellos y evidentemente el sector privado tiene muchísimas más posibilidades de ganarnos esa apuesta y nosotros nos quedamos con un pequeño mercadito de producción de semillas o le vendemos a un pequeño mercadito semillas.

Igual sucede evidentemente con la producción de maíz, no voy a pedir al sector privado que invierta sobre el maíz morado, es una cosa en la cual sí el INIA puede entrar, no tengo ningún problema ahí, pero en la producción industrial digamos de maíz, el sector privado lo hace mucho mejor que nosotros, no vamos a entrar a competir en esa zona.

Y ahora que usted me menciona sobre los recursos, señor presidente, también ahí veo con preocupación que en muchas normas que se discuten acá en el Congreso, y algunas se aprueba a nivel de comisión, veo con preocupación como que se genera muchas exoneraciones tributarias, espacios tributarios en el cual la verdad que no sé si se justifica, pero tenemos que ponerle en balance esas exoneraciones versus la necesidad de acá de los colegas de los investigadores como usted menciona, de hacer más investigación.

Entonces, recurso que no se paga es el recurso que perdemos a este lado; o sea, es en el balance, no hay ingreso, tampoco podemos gastar lo que no ingresa.

Yo le pediría ahí un equilibrio, digamos, entre normas que se aprueban con exoneraciones y normas que al mismo tiempo generan menor financiamiento para los colegas.

Ahora, he escuchado yo con interés la demanda que tenemos para el próximo año, la demanda adicional, fíjese usted, la demanda adicional la que ya tenemos, pero ¿cómo se financia eso cuando tenemos normas que al mismo tiempo nos están generando mayores gastos, por un lado, y al mismo tiempo normas que nos están generando menores ingresos? Entonces, no se puede compatibilizar las dos cosas.

Ahí yo le pediría a usted también su apoyo, señor presidente, para que nos ayude, digamos, a balancear estas necesidades de acá de los colegas, necesidades de mayor financiamiento, con fuentes de mayores ingresos.

Es todo lo que tengo que decirle, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias al señor ministro.

Vamos a dar brevemente, por favor, a cada una de las IPI, qué es lo que estamos haciendo, para qué necesitamos. Por favor, que no sea más de dos minutos.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONCYTEC, señor Benjamín Abelardo Marticorena Castillo.— ¿Podría intervenir un segundo?

El señor PRESIDENTE.— Doctor, ha tocado un tema el señor ministro que es importante, que se conozca el trabajo de las IPI y después le voy a dar la palabra, doctor Benjamín.

Vamos a iniciar acá por CONIDA, por favor.

General Roberto Melgar Sheen, tiene usted la palabra.

EL JEFE INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROESPACIAL, CONIDA, señor Roberto Melgar Sheen.—
Claro que sí.

Señor presidente, muy buenos días.

A través de usted, a los miembros de la Comisión, señor ministro y a su equipo, buenos días; señor jefe de las IPI.

Con respecto a CONIDA, señor presidente, ha hecho mención a unos requerimientos presupuestales.

En los últimos años, el presupuesto de CONIDA ha sido prácticamente el 90% del presupuesto de ciencia y tecnología, ha sido dedicado a sueldo de los investigadores. Cuando nosotros requerimos un promedio de 4 millones para los proyectos que tenemos planificados.

Asimismo, he mencionado esos 10 millones de aquí al 2028, ¿qué es lo que esperamos? Es no ser espectadores de la campaña de lanzamiento de cohetes sonda que va a hacer la NASA en el 2028.

Nosotros estamos en una política de puertas abiertas en las universidades y hacerlos partícipes de los diferentes mecanismos a los cuales tenemos nosotros con las entidades internacionales, agencias espaciales, de tal manera que ellos sean parte del proyecto. Y eso se lo hemos dicho directamente a NASA, de que no queremos ser espectadores sino ser parte del proyecto.

Eso implica, por supuesto, potenciar el desarrollo de nuestro Programa Paulette que esperamos el 2028 a 2030 poder acceder y superar los cien kilómetros, pero también necesitamos las cargas útiles y eso demanda una inversión importante. Y esa es la proyección que tenemos.

Por eso ha hecho mención el señor presidente en nuestro presupuesto alrededor de los 4 millones. Es también importante mencionar sobre el proyecto de SWGO y es necesario entender de que esto es un concurso internacional donde hay una buena cantidad de instituciones que están financiándolo.

El país que ofrezca las mejores posibilidades y menores gastos de recursos va a ser el país digamos más atractivo para que pueda establecerse este Observatorio de Rayos Gamma.

Recordemos que Chile tiene una posición muy importante, porque ellos tienen en la parte de telescopios una zona ya desarrollada y es un polo de atracción de científicos en la parte de astronomía y, por tanto, eso se multiplica porque ayuda a las universidades y de tal manera que se genera un círculo virtuoso.

Nosotros no lo tenemos y, por tanto, tenemos que ofrecer las mejores posibilidades para que seamos los elegibles en esta oportunidad. Por eso la Comisión de Ciencia y Tecnología ha tenido a bien promover este mecanismo legal que oferte esa posibilidad de restringir los ingresos, los equipos e

inversiones que van a ser para el proyecto y las mejores barreras, de tal manera que podamos obtener ese concurso.

De esos tipos de proyectos es en los cuales se dedica CONIDA, a apalancar y apoyar a la ciencia y tecnología nacional, pero desarrollo en la Academia.

Hay que recordar que, en el tema espacial, a nivel mundial, está una carrera muy importante y nosotros no nos podemos quedar atrás.

Somos el único país que tenemos un satélite simétrico hasta el día de hoy, pero a la vez, la parte importante que maneja CONIDA es el desarrollo de la ciencia para partir de las academias, solamente hay una universidad que ha anunciado la carrera Ingeniería Aeroespacial, no tenemos carreras aeroespaciales; de lo propio, industria, no tenemos industria y la única forma es generar esta colaboración a través de la Agencia Espacial de Perú.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, general.

Doctora Gabriela Rosas Benancio, por favor, presidenta del SENAMHI. Dos minutos, por favor.

La PRESIDENTA EJECUTIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ- SENAMHI, señora Gabriela Teófila Rosas Benancio.— Buenos días, señor presidente; buenos días, señor ministro, y a todos.

Sí, rápidamente para indicar, en principio, nosotros como Servicio Nacional de Meteorología, si bien es cierto, somos también el Instituto Peruano de Investigación.

Nosotros tenemos como una premisa el cumplimiento de nuestras obligaciones en la entrega de información para la atención y toma de decisiones.

Cuando hay emergencias, cuando hay condiciones, tipo como la que tuvimos el año pasado con el tema de las lluvias, el tema de Yaku, nosotros tenemos que atender las demandas de información.

Pero ciertamente también uno de nuestros pilares y que queremos fortalecer, son las acciones y las funciones de investigación.

Si bien es cierto, para cumplir el tema de los servicios, nuestra investigación está más dedicada al tema de investigación aplicada, porque es la que sustenta los servicios que brindamos.

Un ejemplo: una investigación que para nosotros ha sido muy relevante el desarrollo de una información y base de datos grillada a nivel nacional, para poder cumplir justamente con el tema de coberturar gran parte del territorio que aún no cuenta con estaciones.

Mencionaron el tema de las estaciones.

Nosotros tenemos alrededor de más 70% de nuestro presupuesto que está abocado justamente a operación y mantenimiento de estaciones, con lo cual el tema para investigaciones, bueno y como todos me imagino buena parte también el tema de sueldos, para el tema de investigaciones se limita bastante.

El monto que mencionó de 21 millones es cierto, es lo que estamos estimando para el desarrollo de investigaciones aplicadas en 2025 y 2026.

Algo importante también que quisiera señalar es un aspecto importante, que cuando nosotros desarrollamos investigación y generamos un recurso en el Año Fiscal, es importante mencionar que las investigaciones no demoran un año.

Muchas investigaciones para que terminen en un artículo científico publicado en una revista internacional te puede tomar más de dos años, porque uno desarrolla la investigación, desarrolla los experimentos, las pruebas, somete el artículo a la revista internacional y las respuestas no son inmediatas. Y muchos sabrán que esos procesos pueden tomar más de dos años.

Entonces, ¿cómo aplicamos ese tiempo que se demanda en el desarrollo de una investigación científica dentro del marco del Año Fiscal? Porque en el Año Fiscal uno nos pide resultados y a veces eso está en un proceso. Eso quisiera ponerlo en cuenta.

Otro aspecto importante también es que algunos hemos solicitado la aplicación de algunos articulados en la Ley de Presupuesto o algunas normas que permitan exceptuar también el tema de las contrataciones por suplencia.

Nosotros estamos haciendo un esfuerzo de dar licencias sin goce de haber a nuestros profesionales para que no se desliguen de la entidad y puedan aplicar, por ejemplo, a doctorados; a veces consiguen becas, el mismo Prociencia está promoviendo el desarrollo de doctorados de personal de las IPI, pero ellos para poder aplicar a un doctorado que toma más de dos o tres años, tienen que desligarse de la entidad y nosotros no queremos eso.

Pero para que se pueden desligar si entran en una licencia sin goce, su plaza, el presupuesto de su plaza, la podríamos contratar como una suplencia, de modo que la propia entidad no se vea limitada de no tener al personal. Pero en la actualidad solamente puedes contratar por suplencia en caso de maternidad y en caso de salud.

Entonces, quisiéramos que se habilite eso porque es un apoyo a una IPI que tiene necesidad de personal, poder hacer el sacrificio de dejar que su personal se vaya a capacitar, pero no tiene la opción de poder, teniendo ahí la plaza, entre otras cosas.

El señor PRESIDENTE.— Doctora, gracias.

Vamos a darle el pase al doctor Mario Mallaupoma Gutiérrez.

Adelante, doctor. Dos minutos por favor.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR, IPEN, señor Mario César Mallaupoma Gutiérrez.— Gracias, señor presidente, señor ministro, señores autoridades. Buen día.

Sí, creo y coincido plenamente con el alcance que ha dado el señor ministro con relación a que las investigaciones deben apuntar a cerrar brechas de grandes necesidades existentes en nuestro país y que deben coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. Y dentro de ello, hay aspectos medulares en lo que significa cómo las técnicas nucleares pueden ayudar.

Voy a referirme concretamente a dos de ellas que resultan ser fundamentales, tres de ellas:

Primero, rayos de esperanza, que significa tratamiento del cáncer y vemos cómo el Estado, habiendo identificado la necesidad de esta creciente lacra que significa el aumento de esta enfermedad, invierte grandemente para construcción, como debe ser, de hospitales y atender en todas las regiones.

Sin embargo, en el caso del Instituto Peruano de Energía Nuclear, que cuenta con el reactor nuclear que permite justamente producir radioisótopos y radiofármacos, que permiten salvar vidas todos los días y que abastece al mercado nacional, resulta que debido a la carencia de presupuesto suficiente, no nos permite hacer el mantenimiento adecuado de estas instalaciones, corriendo el riesgo de que puedan paralizar y dejar de abastecer con estos radioisótopos y radiofármacos, en un tema medular como que ha priorizado el Gobierno Central, como es la lucha contra el cáncer. Ello, por ejemplo, resulta ser fundamental.

Otro punto que es medular y que creo que también ha indicado el señor ministro, el caso de Huancavelica, buscar mayor precio, mayor competitividad para los diferentes productos. Completamente de acuerdo, pero ¿qué significa mayor competitividad y luchar contra la pobreza justamente de esa población? Significa no solamente buscar mejores cultivos que puedan resistir los climas que pueda haber, sino también significa un uso adecuado del agua.

Significa también que puedan los fertilizantes ser utilizados adecuadamente, es decir, optimizar el uso de estos. De igual manera, agroquímicos. Los agroquímicos que contribuyen justamente en muchos casos.

Uno: recuerdo una de las exposiciones que hizo con CONCYTEC recientemente, en lo que significaba que se habían recabado productos alimenticios de una serie de supermercados y habían encontrado una serie de productos tóxicos, porque justamente el uso excesivo de agroquímicos, todo ello puede tranquilamente ser evitado con el uso de la técnica de irradiación de alimentos, en el cual justamente viendo que hay productos que son estacionarios

y que cuando hay una sobre oferta, disminuye considerablemente los precios (5) que ni siquiera permite cumplir o cubrir los gastos que han invertido esos campesinos, esos agricultores, pues justamente la tecnología nuclear permitiría cumplir y evitar esa situación.

El otro aspecto que se ha indicado es todo esto, por supuesto, comprendiendo dentro lo que también muy poco se habla; sin embargo, están inmersos una serie de IPI, y que he manifestado en reiteradas oportunidades que es necesario integrar esfuerzos, cohesionar esfuerzos, porque es necesario que se trabaje con un enfoque integrado para resolver grandes problemas nacionales, y uno de ellos es la seguridad alimentaria. Qué duda cabe.

El otro punto se ha mencionado también lo de las cuencas contaminadas, lo que significa, una vez ocurrida la contaminación, descontaminar. Y eso también evita y muchas veces se dice: "Minería, sí", que afecta a la agricultura y eso no es así.

Al contrario, la minería puede convivir con la agricultura en tanto se utilice adecuadamente y se haga un control adecuado, y con ello también la tecnología nuclear puede ayudar con la hidrología isotópica para evitar contaminaciones de los cursos tanto de matrices de suelo, agua y aire.

Es más, también sabemos que hay más agua en el subterráneo que en la superficie.Cuál es la técnica adecuada para ver las aguas subterráneas, que van a ser necesarias inclusive para zonas en donde -como muy bien lo decía el ministro- necesitamos darle valor agregado, pues la técnica nuclear lo permite. Por eso es que necesitamos investigar, pero ya con un enfoque concreto para resolver problemas nacionales. Y eso es a lo que apuntamos.

En ese sentido, señor presidente, señor ministro, necesitamos el apoyo, porque creo que existen peruanos con calidad profesional como para hacer investigaciones y capacidades correspondientes; pero, en ese sentido, necesitamos el apoyo de presupuesto para avanzar a cerrar esas brechas que lo demanda nuestra población en las diferentes regiones.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, doctor.

A continuación, vamos a tener la participación del doctor Luis Miguel Romero Goytendía, presidente INICTEL.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TELECOMUNICACIONES- INICTEL-UNI, señor Luis Miguel Romero Goytendía.- Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro y señores representantes de los diferentes IPI.

Lo que han mencionado mis antecesores no es más que un término común -creo- en la mayoría de IPI. Tenemos realmente todos esos

inconvenientes para poder seguir trabajando, y en especial de repente en INICTEL-UNI, porque ya hace algunos años atrás nos han un poco apartado del grupo, me refiero al aspecto económico, no estamos nivelados en cuanto a la capacidad adquisitiva para el personal, los investigadores.

Entonces, a través de su posición, le pediría que primero los encaucen dentro del curso normal de lo que son los IPI. Ahora, como INICTEL-UNI, nosotros hacemos investigación y, más o menos, tomando como referencia lo que decía el ministro de Economía, principalmente orientada a resolver problemas. Y estos problemas, por ejemplo, los hemos abordado con distintos IPI acá en cosociedad, trabajamos con INIA, por ejemplo; trabajamos con el Aeroespacial y, así como ellos, con otros más, con los cuales damos soluciones concretas a problemas de la sociedad.

Adicionalmente también abordamos problemas de investigación dura, en la que de repente debo disentir cordialmente de lo que mencionaba el ministro de Economía, ya que todo lo que tenemos en la actualidad es justamente a veces producto del azar, producto de investigaciones que a veces sin pensar los investigadores llegaban a situaciones prácticas, que incluso ellos de repente no avizoraban, sino que ya otros con otra mentalidad le hallaban la aplicación práctica.

Entonces, la investigación, por lo tanto, es útil; es útil, pero —recalco— yo creo que es importante lo que mencionaba el ministro de Economía, hay que darle aplicación.

Y en esto nosotros pediríamos también que a los líderes un poco los encaucen en este problema, ya que deberían tratarse o plantearse, por ejemplo, problemas de solución nacional, en el cual la convocatoria a las diferentes capacidades que tienen los IPI podríamos concurrir, para poder abordar una solución.

Entonces, yo creo que el país tiene muchas necesidades; nosotros tenemos muchas soluciones que esperan poder ver la luz, y yo creo que con el apoyo, el desinterés que podamos ponerle en poder llevar adelante estos casos, podemos solucionar muchos problemas para la sociedad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

A continuación, tenemos al general Valles Angulo, presidente del IGN.

Tiene dos minutos, por favor.

El JEFE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL-MINDEF, Robert Heli Valles Angulo.— Muy buenos días, señor presidente, señor ministro, señores titulares de los diferentes IPI.

Bien, como mencioné en la sesión anterior, señor presidente, el Instituto Geográfico Nacional si bien es cierto no tiene en su

actividad principal la investigación; sin embargo, desarrollamos también investigación.

En ese sentido, en los últimos años, se ha venido implementando, a través de la Escuela Nacional de Geomática del Instituto Geográfico Nacional, el desarrollo de la investigación, la ciencia relacionada netamente al trabajo y a las actividades que realizamos. Es decir, desarrollar software y programas que permitan sistematizar el proceso, el desarrollo y los diferentes procesos de la cartografía nacional a escala 1 al 25 000. Asimismo, sistematizar nuestro proceso de elaboración de nuestras certificaciones a nivel nacional, que son requeridas por las entidades públicas y privadas.

En ese sentido, señor presidente, y a través del señor ministro de Economía que está acá, hemos solicitado una demanda adicional para mejorar e implementar el centro de costo relacionado a la ciencia, investigación y desarrollo, que está directamente involucrado con el desarrollo de programas y software que permitan sistematizar la producción de la cartografía nacional a escala 1 a 25 000.

Eso sería todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, general.

A continuación, el representante de IMARPE, el doctor Jorge Paz Acosta.

Tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ-IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta.— Gracias, señor presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Señor ministro, damas y caballeros, buenos días.

Como ustedes bien saben, el Instituto del Mar del Perú es una institución que realiza investigaciones hidrobiológicas en el dominio marítimo. Y en base a los informes que realiza el Instituto del Mar del Perú, es la base científica para la toma de decisiones del sector producción en tema de pesca. Y esto significa que la asignación presupuestal que se asigna al instituto refleja en el PBI. Y esto es importante mencionarlo.

En ese sentido, nosotros hemos tenido algunos inconvenientes para cumplir con el *misionamiento que le exige al Instituto del Mar de Perú. Y esto está, obviamente, en primer lugar, por la asignación presupuestal; y en segundo lugar, algunas medidas, como es la aplicación del Decreto Ley 1441 y el Decreto Supremo 043, que disponen que los recursos de los derechos de pesca que estén establecidos en la Ley de Pesca y su reglamento sean transferidos como recursos de la caja fiscal, lo cual ha generado una brecha para el cumplimiento de nuestras funciones.

Asimismo, hay la aplicación del artículo 50 del Decreto Ley 1440, donde establece límites del gasto, y esto de alguna manera nos

ha afectado con los convenios suscritos específicamente con Prociencia y Fondecyt.

¿La asignación o la demanda adicional que nosotros estamos presentando qué nos va a permitir? Nos va a permitir continuar con las investigaciones de los recursos pelágicos, entre los cuales se encuentra la anchoveta y la fauna acompañante u otras especies pelágicas, que —como repito— incrementan o ayudan al tema de [...?].

Otro aspecto importante es continuar con el fortalecimiento de los sistemas de observación en el mar, porque esa es la base para que los recursos se puedan desarrollar. Y un ejemplo clave, hemos tenido que el año pasado con el fenómeno de El Niño, cuando el Instituto del Mar dentro de su plan de actividades ejerce o dispone que son tres observaciones o tres cruceros de investigación, el año pasado hemos hecho ocho cruceros, lo cual nos indica dentro del enfoque sistémico que la observación es muy importante y eso requiere recursos, específicamente en años atípicos, como es el fenómeno de El Niño o al que estamos prontos a ingresar, como es La Niña.

Otro de los aspectos —y con esto ya termino— es el tema de fortalecer los estudios de los recursos transzonales, como es el caso del jurel, de los picudos, del bonito, de la caballa, que esto definitivamente nos ayudan a tener los conocimientos científicos que nos permitan hacer discusiones de nivel en ámbitos a nivel regional, como es el caso del OROP, que —como ustedes bien saben— determina la cuota para el tema del jurel en altamar, y en el cual el año pasado, es la primera vez que el año pasado la flota industrial ha salido a pescar esa cuota que antes nosotros la vendíamos.

Y finalmente, en base a las disposiciones o a los estudios que nosotros queremos hacer, queremos trabajar —como lo estamos haciendo— con la base pesquera y biológica proveniente de la pesca artesanal. Y esto nos va a permitir poder gestionar la sostenibilidad de la pesca artesanal y también su diversificación.

Básicamente eso es todo lo que puedo informar, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor.

A continuación, la representante del INS, la doctora Leda Hurtado Roca.

Tiene la palabra.

Dos minutos, por favor.

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, señora Leda Yamilée Hurtado Roca.— Muy amable.

Buenos días, señor presidente, señor ministro, representantes de las IPI.

En principio, quiero mencionar que el Instituto Nacional de Salud es la única IPI del sector salud. El Instituto Nacional de Salud trabaja con algo que echó en falta el señor ministro, que es el tema de problemas priorizados.

Dentro del sector salud, hace más de 15 años trabajamos con problemas priorizados que requieren de investigación o innovación en nuestro sector.

Desde el Instituto Nacional de Salud, en algo que también ha mencionado el señor ministro y que estamos absolutamente de acuerdo, como IPI, tenemos la obligación, y más aún como institución pública, de llegar con soluciones innovadoras a nuestros ciudadanos.

Desde el Instituto Nacional de Salud, desde hace tres años, estamos pasando de tener investigaciones con un nivel de madurez de TRL 1 a TRL 2, que son básicas, que eran mayoritariamente un 85%; más aún, 95%; y solamente 5% investigaciones que realmente generaban innovaciones, a pasar a un 20%, 25%, de realmente tecnologías innovadoras.

Como un par de ejemplos nada más, estamos trabajando y ya haciendo el escalamiento a un gobierno regional, en este caso con ICA, con una tecnología a través de filtros de arsénico que van a llegar, sobre todo, a pobladores rurales.

Tenemos otro ejemplo. Una tecnología que es un kit diagnóstico para diagnosticar enfermedades de virus respiratorios, un pool de diferentes virus respiratorios, que ahora mismo solamente la forma de acceder es llegando a un laboratorio altamente especializado. Con este kit, que es una innovación también tecnológica, estaremos llegando a nuestros usuarios finales y más vulnerables, como son nuestros pobladores rurales.

Creemos, además, que es fundamental que dentro de los indicadores de Ceplan no se nos mida únicamente con indicadores proxy, como son las publicaciones científicas.

Estamos notando que hay un indicador del que no hablamos, que son los indicadores de innovación. En el momento en que se nos empiece a medir con indicadores de innovación, creo que empezaremos a hacer también instituciones que tengamos innovaciones, tengamos soluciones que estén llegando realmente al poblador o al usuario final.

Asimismo, tenemos como país un gran problema con la ejecución efectiva del presupuesto que se designa para investigación. Notamos que, en un ejercicio que ha hecho el sector público o el Estado con la Ley de Canon Minero, sabemos que el 25% llega a las regiones; y que, de ese 25%, un 20% van a las universidades públicas de la región que se encarga de la extracción minera. Sin embargo, lamentablemente hace más de quince años retorna el fisco entre 40% al 60%. O sea, estamos hablando de una no

ejecución —por no utilizar otro término— de dinero que ya está designado.

Creemos que ahí, desde el Ministerio de Economía, podría trabajarse y reencauzarse. Ha habido un ejercicio que ha sido además muy efectivo, el que ha trabajado Concytec con la universidad UNSA y la San Antonio Abad, con la transferencia para la gestión de este recurso y creo que eso ha permitido un gasto eficiente para generar innovación y tecnología.

Creemos que haciendo una excepción a la Ley de Canon Minero podemos conseguir también una mejor ejecución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora.

A continuación, el doctor Lenin Gallardo Camacho, representante del ITP.

Dos minutos, por favor.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, señor Lenin Horacio Gallardo Camacho.— Muy buenos días con todos, señor congresista, señor ministro.

Bueno, las dispensas del caso del director ejecutivo del ITP, Alberto Maurer, que tuvo que acompañar en una comisión al ministro de la Producción a Loreto.

Bueno, nosotros estamos pues adscritos al Ministerio de la Producción y tenemos un consejo directivo y conducimos la red de CITE públicas y privadas. Entonces, tanto el ITP tiene un consejo directivo, y cada CITE tiene un comité directivo, ambos con participación del sector privado, y lo que hacemos es principalmente dar servicios de transferencia tecnológica e innovación a (6) las empresas, en particular micro, pequeñas y medianas empresas, directamente ese es el rol de los CITE. Para eso tenemos una serie de plantas piloto, laboratorios, salas de capacitación y personal y equipamiento especializado para ello en 17 regiones, son 30 CITE y unidades técnicas operando a la fecha y lo que hacemos es ayudarles a que desarrollen buenas prácticas estas empresas directamente, a que cumplan estándares de mercado para sacar sus productos con un valor agregado, para diferenciarse de todo ello. Por ejemplo, hay un equipo especializado con un método de congelación especial que permite que los productos tengan, se mantengan frescos por más tiempo y puedan llegar mejor a determinados mercados, es sólo un ejemplo. El otro ejemplo que podría citar es prototipos para clasificación de fibras de camélidos en la zona de la Sierra para que puedan subir el valor o el precio de estos y aumentar el poder de negociación de los productores textiles.

Y bueno, nuestro presupuesto a la fecha se dedica principalmente al personal y al mantenimiento de toda esta red de infraestructura que va creciendo y lo que, bueno, en la

asignación recientemente, pues, ha habido una asignación menor a la que tenemos este año, y ahí sí, quisiéramos pues el apoyo, lo estamos coordinando con nuestro ministerio adscrito para poder recuperar esos fondos y también seguir fortaleciendo la red de CITE.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor.

A continuación, el doctor Hernando Tavera, presidente ejecutivo de IGP.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ - IGP, señor Hernando Jhonny Tavera Huarache.— Señor presidente de la comisión, muy buenos días; señor ministro, muy buenos días.

Bueno, como creo que todos conocemos, el Instituto Geofísico del Perú es una institución dedicada al 100% a la investigación científica y como se ha mencionado, hoy en día la investigación científica con valor público, con valor social, y básicamente orientado al tema de la gestión de riesgo de desastres. Evidentemente no se puede hacer gestión de riesgo de desastres si no se tiene el conocimiento científico necesario y creo que prueba de ello es lo que usted ha mencionado. Sabemos que va a ocurrir un sismo de magnitud 8.8 frente a la Costa Central de Lima y eso ha ayudado a la toma de políticas de Estado, para todas las instituciones, todos los ministerios y creo que lo más claro es ver que los simulacros ahora se hacen para un sismo de esta magnitud.

Evidentemente, los presupuestos que se nos asignan para hacer investigación, básicamente, como se ha mencionado, están orientados a la parte operativa, mas no a la investigación en sí. Y para esto tenemos que recurrir a fuentes externas, que muchas veces no tenemos la suerte de conseguir los fondos a través de estas cooperaciones. Y obviamente nuestras investigaciones, un ejemplo claro, también es el hecho de que contribuimos con los pronósticos del Fenómeno de El Niño y La Niña para el tema del ENFEN, y como ya se ha mencionado también eso es parte del problema al cual está sometido el Estado, cuando hablamos de fenómenos, o el país cuando hablamos de fenómenos naturales.

Algo importante que se ha logrado como institución, más allá de investigación, es el tema del desarrollo tecnológico. Hemos mencionado en muchas mesas de diálogo que hemos desarrollado tal tecnología que estamos en la capacidad de construir radares meteorológicos, radares para deslizamientos, sistemas de alerta temprana, y obviamente no hay un apoyo para que esto se continúe para poner al servicio del país. Eso creo que es importante.

Y algo también que es muy importante, con esto termino, es el hecho de que no podemos hacer investigación si no tenemos el recurso humano. Y lamentablemente, como investigadores, nuestros investigadores están fugándose del país, obviamente, o yendo a la empresa privada por el tema salarial o por el tema de que no

hay oportunidad para mejorar su posición dentro de las instituciones. Y esto he pedido y he remarcado muchas veces, que es necesario que nos ayuden a sacar la Ley de la carrera del investigador, eso es vital, es importantísimo para nosotros que hacemos investigación, sin recurso humano realmente no se puede hacer investigación, aun cuando se tiene muchísimos campos de investigación en las cuales podemos contribuir al desarrollo del país y a reducir el riesgo en el cual se encuentra la población ante los diversos fenómenos naturales que nos afectan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor.

A continuación, el doctor Luis Chirif Rivera, representante de Ingemmet, presidente ejecutivo.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO - INGEMMET, señor Luis Humberto Chirif Rivera.—

Señor congresista, señor ministro, señores representantes de las CITE, como sabemos, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico se ocupa por un lado de la investigación geológica de nuestro territorio, y por otro lado de la administración del procedimiento ordinario minero y la minería, que es un tema aparte.

En cuanto a la investigación geológica, nosotros realizamos diversos tipos de estudios, tenemos una dirección especializada en la cartografía geológica a nivel nacional. Es necesario cada vez profundizar más en ello, las escalas que se han venido utilizando en épocas pasadas ya no son suficientes para el requerimiento que se tiene de esta información. De igual manera, también, la Dirección de Recursos Minerales investiga las zonas más apropiadas para explorar, con eso le entregamos información muy importante para motivar a los exploradores, para que se animen a invertir localmente en cada zona, tanto para yacimientos metálicos, como no metálicos. Hacemos investigación referente a los recursos hídricos, la calidad de los acuíferos, tanto por su permeabilidad, como por la composición mineralógica, química de los acuíferos, lo cual redundará en la calidad de las aguas que emanan y que son utilizadas para diferentes fines.

En cuanto a la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, hacemos la investigación de procesos de geodinámica interna y externa, tema netamente geológico, que conlleva a comprender mejor la peligrosidad de los diferentes tipos de fenómenos que pueden generar desastres. El tema complementario de la gestión del riesgo de los desastres es ajeno a Ingemmet, pero nos centramos en la parte geológica que muchas veces requiere de un mayor esfuerzo para que pueda llegar a las poblaciones. Nos hemos encontrado algunas veces con sorpresas de requerimiento por parte de algunos gobiernos regionales y les tenemos que avisar. El mes pasado les hemos hecho llegar

información que se queda en los anaqueles, como en algún momento mencionó el señor ministro.

Después, también, hacemos por parte del procedimiento ordinario minero constituimos la partida y nacimiento de la minería. La minería comienza con las concesiones que son administradas por el Ingemmet. Hay mucho que optimizar, mucho que mejorar en todos los sentidos y algunos de los puntos a los que tendríamos que apuntar para mejorar son la gran rotación de personal. Tenemos sueldos congelados desde hace 23 años y eso motiva a que la gente se vaya a otras instituciones después de que se haya invertido por parte de Ingemmet en capacitarlos, en ponerlos como profesionales A-1, se van y nuevamente tendríamos que comenzar de cero.

El tema de equipamiento, que constituye aproximadamente el 50% de nuestro requerimiento de mejora presupuestal, también nos pondría a la vanguardia como para poder ofrecer información que pueda ser articulada con otros sectores.

El tema del fortalecimiento de las capacidades requiere el 5%, y bueno, el de brecha salarial va de la mano también con mayor cantidad de recursos humanos que necesitamos para poder optimizar todos nuestros servicios. Tenemos planeado mejorar la aplicación de los servicios, llegar más eficientemente a la sociedad a través de más convenios con universidades, más convenios con otros sectores, articular con otros sectores cambiando el lenguaje técnico especializado de muchos de nuestros productos para que puedan ser realmente utilizados.

Un indicador importante ya no sería pues tanto la producción de boletines, de mapas, sino de problemas reales solucionados a partir de la información geológica que provee el Ingemmet.

Por todas estas razones, señor congresista, es nuestro pedido de mejora presupuestal en los montos que usted ha leído al inicio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor.

A continuación, el doctor Juan Ganoza Roncal, jefe institucional de INIA.

EL JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA, señor Jorge Juan Ganoza Roncal.— Buenos días, señor presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Saludar a la señora congresista María Monteza, al señor ministro de Economía, Arista, a los señores funcionarios de las diferentes instituciones y a todos los que están a nivel virtual.

El INIA tiene tres funciones muy importantes, la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología. Nosotros hemos hecho un requerimiento adicional de 35 millones. Parece muy grande el monto, pero tenemos 25 estaciones experimentales en

todo el país y más de 109 centros de investigación que necesitan recursos.

Por otro lado, se ha hablado de la escala remunerativa, tenemos una escala remunerativa, una de las más bajas. Ya se ha dicho que muchos de los investigadores que ganan con PDS, 5 mil soles. Yo recién he llegado de Washington, represento, soy el vicepresidente del Fondo Tecnológico para el Desarrollo Agrario, que representó a 15 países a nivel de toda Latinoamérica. Y hemos estado mirando cómo se está viendo el trabajo de investigación y realmente nosotros nos estamos quedando como una isla. Realmente, a veces hablamos del caso de la transgénesis, la edición génica, nos estamos quedando como una isla, porque Bolivia está avanzando en base a la transgénica, igual Brasil, Colombia, Ecuador, he estado reunido con los investigadores, no es que yo venga a contar un cuento acá, y el tema es que hay que ser bien claros, la transgénesis y la edición génica tenemos que realizarla, pero cuidando nuestro material de origen, y si, por ejemplo, Tumbes es una zona que el arroz ahí tiene un gran problema del grano rojo y yo no puedo seguir produciendo arroz, entonces podría producir solo, simplemente no voy a afectar a ningún cultivo, pero no me voy a ir a producir pues una papa transgénica.

Y algo que de repente, el señor ministro, de repente habla sobre la variedad de papa, nosotros tenemos competencias bien diferenciadas, yo puedo sacar variedades, pero la competencia de darle un valor agregado le toca a otro sector, Produce, y realmente ahí la importancia de cómo generar emprendimientos para que la gente no esté migrando, que los jóvenes pueden trabajar en todas esas zonas y poder de repente sacar una harina de papa que sea un complemento más dentro de la panificación, dentro de la pastelería. Y eso es importante hacer, comenzar a trabajar el valor agregado en nuestros productos de origen y eso no lo estamos haciendo, estamos enviando nuestros productos en forma, se puede decir, sin valor agregado a otros países y nos regresa con un valor de 10 veces más y eso tenemos que cambiar.

Ahora, en el caso pongamos de los institutos, con el IPEN venimos trabajando para sacar una semilla de café libre de roya y eso lo estamos haciendo, ya en el 2027 vamos a cerrar esa investigación, ya con buenos resultados, y no es que no trabajamos con la parte privada y la producción, el señor ministro de semilla, nosotros no competimos con la parte privada, la semilla que liberamos va a los semilleros para que ellos produzcan la semilla y puedan ofrecerlo a menor precio que la semilla importada, que es diferente, ese es el caso. Ahora, también estamos trabajando un gran problema que se está suscitando en nuestro país, es el cambio y el cambio en la palta, en las hortalizas, el tomate tiene cambio y también el problema de los ácidos fólicos en la quinua. Estamos trabajando con la universidad y mire yo he estado con el director general en el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos y ellos trabajan mucho con las universidades,

pero ahí estamos buscando un convenio con ellos para fortalecer las capacidades de nuestros investigadores, que vayan allá, vean la nueva tecnología y puedan regresar a nuestro país, pero no cursos largos, maestría, doctorado, sino cursos específicos que sirvan para el país.

Yo necesito investigación rápida, no necesito investigación que se prolongue muchos años, y esa es la gran diferencia. Realmente, en el caso, pongamos, hemos sacado un proyecto que es la fertilidad del suelo. Desde el año 1978, el Oner* terminó, se desapareció, y ya no se ha hecho un análisis de la fertilidad del suelo, hoy estamos mapeando todo a nivel nacional para darle al agricultor, al investigador, al empresario, una herramienta que le permita decidir qué cultivo sembrar y realmente hacia qué mercado llegar. Y eso es lo que estamos haciendo. No es que no estamos haciendo nada, estamos creciendo, pero hay un trabajo coordinado dentro de los CITE y ahí tenemos que fortalecer y necesitamos más inversión.

Gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor.

A continuación, la doctora Carmen Rosa García, presidenta Ejecutiva del IIAP, dos minutos, por favor, doctora.

La PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP, señora Carmen Rosa García Dávila.— Buenos días, señor presidente; buenos días, señor ministro; buenos días colegas todos.

Ciertamente, la ciencia en un país como el Perú tiene que ser una ciencia aplicada. Coincidimos todos.

La ciencia aporta al PBI en forma directa o proyectándose como una alerta temprana, por ejemplo, el IIAP tiene organizados sus investigaciones que son aplicadas dentro de ejes de investigación que responden a necesidades prácticas, reales de la Amazonía peruana. Entonces, yo no me voy a decir todas estas líneas que ya pasé, me voy a centrar en un punto que va a influir y va a influenciar bastante el PBI del país, que es el estrés hídrico.

Si nosotros no cuidamos que este estrés no aumente, él va a tener una injerencia fuerte sobre el PBI, (7) porque no vamos a poder hacer agricultura, no vamos a poder hacer ningún tipo de invertimiento*. ¿Y cómo está el IIAP contribuyendo a esto? Bajo emprendimientos, por ejemplo, tenemos que trabajar fuertemente en la restauración de paisajes que hemos perdido, porque todos sabemos que gran parte de esa agua se genera en los bosques, y esos bosques generan nuestros glaciares. No hay bosques, no hay glaciares. No hay glaciares, no hay agua, no hay agricultura. Entonces, tenemos que trabajar en emprendimientos sostenibles para esto, darle solución a la población, porque no podemos decirle, también quédate ahí, la Amazonía es un parque. Ellos

viven ahí, tienen necesidades reales en ese ecosistema. Entonces, hacer emprendimientos económicos sostenibles, como, por ejemplo, la agroforestería familiar, es una necesidad.

También, trabajar sobre la calidad del agua que estamos produciendo. Por esa razón, tenemos que trabajar sobre emprendimientos que nos permitan restaurar ecosistemas degradados por la minería a origen ilegal, por ejemplo. Es una gran problemática. Entonces, el IIAP ha generado una tecnología que ha sido escalada y ha sido registrada en Indecopi, y ha sido transferida y validada con la población de Madre de Dios. Eso es una necesidad también, pero también necesitamos saber cómo están respondiendo esos bosques al cambio climático por acciones antropogénicas. Entonces, nosotros, ¿qué hacemos? Necesitamos aumentar nuestra capacidad de análisis. Estamos viendo que ecosistemas vitales como los aguajales, ya no se están comportando como secuestradores de carbono, sino donadores de carbono. Está cambiando su papel. Entonces, nadie mide eso, eso va a influir muy grandemente en el cambio climático, no olvidemos que estamos llegando ya al punto de no retorno en Amazonía. Y Amazonía es la que determina el agua en toda Sudamérica y el clima en el mundo, ¿para eso necesitamos qué? Necesitamos fortalecer nuestra capacidad técnica con buenos laboratorios y personal, como ya han dicho muchos colegas, con buenos salarios, que no se vayan a otros países.

Entonces, nosotros necesitamos esos seis punto cinco millones para hacer eso, emprendimientos sostenibles, ¿en qué?, en agroforestería forestal, emprendimientos sostenibles con mujeres indígenas. Y la transferencia de alevinos que le da tanta visibilidad al Estado, porque ahí el Estado llega directamente al que usa el recurso. Además, el IIAP ha generado paquetes tecnológicos, señor ministro, entonces la ciencia sirve para eso, para generar paquetes tecnológicos de especies de peces que no están todavía siendo comercializados en piscicultura. La doncella, cuyo precio en el mercado amazónico llegó a 70 soles y que puede llegar a Nueva York, es una carne de alta calidad y la ciencia ha generado que se pueda ahora producir en cautiverio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora.

Y para terminar con los IPI, tenemos a Inai Gen, Benjamín Tristán. Doctor, tiene usted la palabra. Gracias señor presidente, salud a las señoras congresistas y al señor ministro de economía. La evolución del Inaigem, Benjamín Tristán.

Doctor tiene usted la palabra.

El GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM, señor Benjamín Tristán Zúñiga.— Gracias, señor presidente.

Saludo a las señoras congresistas y al señor ministro de Economía.

La evolución del Inaigem del Presupuesto ha sido consistente en los últimos años en crecimiento, este año 2024 hemos recibido nuestro presupuesto histórico de 21 millones, sin embargo, en la asignación que nos ha tocado la semana pasada hemos visto una reducción de 30%, lo cual esperamos revertir justamente en la demanda adicional que es de 7 millones, que es la que vamos a solicitar, pero el impacto de la reducción se concentra básicamente en nuestras acciones centrales de investigación y yo quisiera explicar cuál es la importancia de la investigación que hace Inaigem para el país, por ejemplo, tenemos, se pondría en riesgo el Proyecto de implementación de glaciares artificiales, que ha mencionado el presidente de la comisión en Puno. Es la primera vez que en el país vamos a tener un proyecto con ciencia aplicada para ver si podemos contener el retroceso glacial en el país.

Con los datos de nuestro último Inventario Nacional de Glaciares, tenemos que en los últimos 50 años el Perú ha perdido el 45% de su masa glacial, lo cual impacta en la generación de lagunas de origen glacial que terminan generando impacto en el uso del agua en el país.

El monitoreo de lagunas peligrosas a nivel nacional también estaría en riesgo, sobre todo aun teniendo en cuenta que la información que nosotros generamos es la que se usa para la gestión de riesgo de desastres. Quiero poner por ejemplo el caso de la Laguna Palcacocha en Ancash, que este año tenía durante todo el mes de época de lluvias amenazas de desborde. Hemos tenido en el Cusco, por ejemplo, el caso de la Laguna Humantay, que, al estar desbordada la cuenca del río, se tuvo que paralizar las actividades turísticas en la zona, lo cual impacta obviamente en la economía de la región.

Entonces, nuestra idea es ampliar nuestra cobertura de monitoreo de lagunas peligrosas, que ahora solamente concentramos en 4 regiones.

En la gestión de recursos hídricos, queremos ampliar nuestros estudios de presencia de ácido de roca en las cuencas hídricas. Se ha mencionado mucho la contaminación por el impacto minero en el agua, pero no se habla de la contaminación natural que se está produciendo por el impacto del cambio climático y por el propio proceso de retroceso glacial que hay en nuestras montañas. Esa presencia de contaminación impacta directamente en el uso, en este caso específico en el uso de agua en la región Ancash, pero además ese es agua que llega a los proyectos hidrográficos que terminan impactando en la agricultura, porque es agua con la que se riega y de uso humano, impactando en la salud.

Finalmente, la semana pasada se ha aprobado en el Congreso, la Ley para la protección y conservación de humedales en el

territorio nacional e Inaigem es el ente rector en esta materia. Sin embargo, la ley no ha venido con una asignación presupuestaria, por lo cual no podríamos ejercer nuestro rol de ente rector si mantenemos el déficit presupuestario que acabo de mencionar.

Dos temas para terminar, señor presidente. Queremos implementar nuestros laboratorios en Cusco y en Lima. Ahorita tenemos un IOARR, que estamos terminando en la región Ancash, hemos implementado nuestros laboratorios en Huaraz con equipamiento moderno, pero queremos que esos laboratorios también existan en Cusco y en Lima, para que permitan hacer un monitoreo de las lagunas y de los glaciares y de nuestros bofedales en el Centro y en el Sur del país.

Y quiero aunarme, también, al pedido de que debe haber una modificación en la Ley de Presupuesto, que permita que los IPI que tenemos presencia en regiones podamos usar recursos del canon, recursos del canon que están parados en las universidades y que los IPI podríamos tener la capacidad de ejecutar de mejor manera.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Habiendo terminado con los IPI, tengo la participación del congresista Víctor Flores.

Tiene usted la palabra congresista Víctor Flores.

Congresista Víctor Flores tiene usted la palabra.

No se escucha su audio, congresista Víctor.

Mientras solucionamos el problema, le vamos a pasar la palabra a la congresista Katy Ugarte.

Tiene usted la palabra congresista Katy Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (NA).— Gracias, presidente, muy buen día.

Por su intermedio, también al ministro de Economía y a todos los directores de diferentes entidades que están presentes el día de hoy, un saludo para todos. Asimismo, a mis colegas congresistas que están en la virtualidad.

Presidente, hemos escuchado atentamente la petición de cada uno de las diferentes direcciones de las cuales se nota claramente que en el país no hay o no se hace investigación. Uno de los problemas álgidos que tenemos es el presupuesto. En el sector más álgido que realmente incluso debió aumentarse, se ha disminuido, de la cual el presupuesto a la investigación en educación en el Presupuesto Nacional. Si nosotros como país no invertimos en investigación, prácticamente nos estamos quedando por debajo de los países que nos llevan adelante.

Entonces ¿Qué estamos esperando?

Por su intermedio, presidente, al ministro de Economía, que se tenga que dar una partida presupuestal de manera prioritaria a todos los sectores, porque no podemos permitir que solamente quede en palabras lo que se está hablando hoy, nuestro país tiene que entrar en un desarrollo y para ello se tiene que invertir en investigación, de la mano tiene que ir también la implementación de la inteligencia artificial. Necesitamos que todo el aparato del Estado tenga que cambiar este aspecto tan importante que es para el desarrollo del país. Por lo que, si esto o esta mesa de trabajo va a quedar solo en palabras y que no va a haber una decisión política en tener que asumir los cambios para el desarrollo del país, entonces no estamos hablando de nada.

Es cierto, tenemos profesionales e incluso que en otros países de Latinoamérica les dan las oportunidades de tener maestrías, doctorado pagados gratuitamente, pero, sin embargo, ellos se quedan en otros países, ya no vuelven acá, porque no les brindamos las condiciones salariales, ni tampoco les damos a esos profesionales un lugar donde realmente puedan ejercer o tener que traer esas experiencias a nuestro país para que nosotros podamos aprovecharlas, no hacemos eso, y muchos profesionales se están yendo de nuestro país.

Entonces, ¿con qué nos estamos quedando? ¿Qué es nuestro país? Nos estamos quedando sin nada, porque no estamos pensando en el desarrollo de nuestra patria.

Entonces, yo le pediría al presidente y también que está el ministro de Economía, se tenga que hacer técnicamente una ley especial de presupuesto para poder implementar a todo el aparato estatal. Un presupuesto especial para que pueda implementarse la parte tecnológica, la parte de implementación laboratorio, la parte de investigación. Y eso, ¿dónde lo van a realizar con más profundidad? ¿No es en las universidades? Necesitamos profesionales. Y de veras que no estamos yendo con esa visión de desarrollo a nuestro país, y eso me preocupa, porque solamente estamos siendo meros receptores, donde nuestra materia prima pues se va a otros países, y regresa con un valor agregado mucho más alto, pudiendo realizar ese tipo de investigación en nuestro país, presidente.

Entonces, esta comisión es tan importante para poder cambiar el rumbo de nuestro país, y para ello necesitamos decisiones políticas, y lo más importante es el presupuesto. A todos se les ha escuchado. Realmente, un profesional de un alto rango con una maestría en investigación no se va a quedar en el Perú, pues, para que tenga un sueldo de 5 mil soles, donde en otros países son bien recibidos, incluso nuestros propios hermanos peruanos que están destacando en otros países. O sea, no estamos valorando ello. Tenemos que cambiar y sé que voy a hacer muchas leyes más en cuanto a esto, porque mi propósito, mi misión como congresista es que nuestro país desarrolle, somos ricos en materia prima, pero para eso tenemos que invertir en investigación y también en

recursos para poder generar cambios tecnológicos en nuestras entidades del aparato estatal.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Katy Ugarte. Congresista Enrique Alva tiene usted la palabra.

El señor ALVA ROJAS (NA).— Gracias, señor presidente.

Saludar al señor ministro y a su persona y a los congresistas presentes y al que están en línea. Bueno y saludar a todos..

El señor PRESIDENTE.— Congresista, ¿su audio?

¿Señor congresista? A ver.

El señor ALVA ROJAS (NA).— Señor presidente, señor congresista, a ver.

¿Me escucha señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, adelante, por favor, congresista.

El señor ALVA ROJAS (NA).— Presidente, el problema creo que es con usted, nosotros..

¿Me escucha, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.— Sí, adelante, por favor, congresista.

El señor ALVA ROJAS (NA).— Bueno, le digo, saludar a todos, al ministro, al presidente, a usted, señor presidente.

Bueno, le digo, saludar a todos al ministro, al presidente, a usted señor presidente.

Bueno, para decirle que es importante que el Ejecutivo, en este caso el ministro, escuche las necesidades para el futuro de las investigaciones se mejore la ciencia y tecnología acá en nuestro Perú. Es importante esto, porque nos da a conocer las necesidades y en futuro, en futuros años ir mejorando paulatinamente, porque es importante esto de la ciencia y tecnología.

Como decía el ministro, hay muchas leyes que se hacen exonerantes, que se exoneran muchas cosas y eso perjudica directa e indirectamente a la investigación, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Alva.

Congresista Víctor Floren Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Sí, señor presidente, (8) ¿me escucha? Por favor, confírmeme.

El señor PRESIDENTE.— Se escucha, se escucha, congresista.

Adelante.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— ¿Señor presidente, señor presidente, ¿me escucha?

El señor PRESIDENTE.— Se escucha, congresista.

Adelante.

Tiene usted la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— ¡Aló!, ¡aló!, ¡aló!, ¡aló!

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted la palabra, señor congresista.

Adelante.

El señor .— Congresista Flores, lo escuchamos.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Me parece que sí me escuchan ustedes, colegas congresistas, pero ahí en la sala de sesiones no me escuchan.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, se le escucha en la sala de sesiones.

Adelante.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— ¡Aló!, ¡aló!

No hay retorno de lo que pregunto, por eso es que le digo.

El señor .— Sí, efectivamente, el problema es en sala.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, se le escucha.

Adelante, por favor.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— ¡Ah!, muy amable.

Señor presidente, yo coincido en muchas de las partes con algunos señores representantes, pero en lo que no coincido yo, y aquí quiero sentar un precedente también, porque es necesario decirlo, es que solamente ellos estén hablando del tema de los resultados o de las acciones que están haciendo. Me parece a mí que esta sesión es, justamente, para ver las debilidades o lo que están dejando de hacer o lo que no hacen, porque yo he estado visitando algunos institutos peruanos de investigación científica y hay algunos, no voy a nombrar a ninguno, algunos son para sacarse el sombrero, pero, en realidad, algunos otros son realmente bastante deficientes y bastante, yo diría que solamente son agencias de empleo.

No quiero realmente lastimar a nadie, pero hay que decirlo, señor presidente, y esta es la oportunidad, que están todos ahí, para poder decirlo.

Por otro lado, coincido con el ministro de Economía, cuando es necesario que haya, haga entregables para ver la rentabilidad, los resultados, qué es lo que están haciendo a favor de la investigación nacional.

Los institutos no son agencias de empleo, señor presidente, por lo tanto, yo también sugiero que tenga que haber alguna política de autosostenimiento, de autogeneración de recursos para que puedan seguir trabajando ellos. Y eso es importantísimo, lo he

visto en algunos institutos, que no voy a nombrar en este momento, pero que más adelante le voy a hacer llegar un documento sobre eso.

Por lo tanto, tiene que haber una [...] a los investigadores. Los investigadores hoy en día, como alguien dijo, se está [...?]. Por lo tanto, necesitamos dejar que esos investigadores tengan un ambiente propicio. Pero, ojo, los investigadores, los que no son investigadores, lamentablemente, están fuera del círculo.

Eso es lo que tendría que decirle, señor presidente.

Por otro lado, el trabajo de cada instituto tiene que ser en función de las necesidades del país, no al revés, porque nosotros pensamos que las necesidades del país están en función de las necesidades de la empleabilidad de los institutos, y no es así pues, señor presidente.

Por otro lado, la investigación tiene que ser una investigación de relevancia, de importancia real. No podemos estar [...?], algunas cosas que realmente son inútiles, no voy a mencionar nada para no lastimar a nadie, pero algunas cosas son inútiles, y eso es lo que a mí realmente me está alarmando y me llena de preocupación.

Porque si son institutos investigadores tienen que investigar en función de la demanda y las necesidades de la sociedad y las industrias, porque, de lo contrario, en el futuro, imaginémonos nada más, que tenemos ad portas una ola de crecimiento, si esa ola de crecimiento no la podemos contener, perdón, no contener, sumarnos a esa ola de crecimiento, lamentablemente, los institutos van a quedar por la pata de los caballos. Mil disculpas, señor presidente, pero tengo que decirlo.

Por otro lado, hay algunos institutos que necesitan una ayuda, un apoyo inmediato, urgente. Por ejemplo, IMARPE, la capacidad y las ventajas de ser IMARPE son enormes, gigantescas, incluso también el IPEN, dentro de otros institutos, por supuesto, no son los únicos, entonces, las ciencias tienen que ser aplicadas, señor presidente. Las ciencias no son simplemente para tenerlas guardadas en un anaquel, de ninguna manera.

Y, por otro lado, el papel que cumple el CEPLAN, continúa tratando de estudiar, tratando de dilucidar cuál es el papel real del CEPLAN en el crecimiento, el desarrollo nacional. Eso ya lo hemos conversado con usted mismo, señor presidente.

Es todo lo que quería decir, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Silva María Monteza, tiene usted la palabra.

La señora MONTEZA FACHO (NA).— Gracias, presidente.

Muy buenos días al señor ministro, a todos los presidentes ejecutivos de las diferentes IPES, a los congresistas que se encuentran virtualmente y a nuestra colega congresista Katy Ugarte, que se encuentra presente.

Efectivamente, he venido escuchando la exposición de cada uno de ustedes, del señor ministro, esto nos demuestra, señor ministro, que el país necesita una reestructuración, porque parece que trabajamos aisladamente a las grandes necesidades que tiene el país.

La investigación realmente, pues, en nuestro país no ha surgido el efecto que necesitamos para desarrollarnos y para estar a la altura de otros países. Brasil nos lleva la delantera, nosotros como Perú somos el último país en investigación e innovación.

Necesidades grandes de investigación en agricultura lo tenemos, estamos sufriendo, como lo dijo, usted mismo también lo ha dicho, la papa, Cajamarca tiene un sector que siembra, agricultores, la agricultura familiar de la papa, que esos agricultores lloran porque su papa llega al mercado con 50 céntimos, 40 céntimos, le compran a ellos, mientras al mercado llega a 3 soles, 2 soles 50.

Y, efectivamente, INIA dice: "no les alcanza el presupuesto para llevarles una mejor semilla". Tenemos más de 3 mil variedades de papa en el país, pero no nos hemos centrado a ver qué realmente necesita ese agricultor, si realmente necesita sembrar papa o qué necesitamos. Nos hemos descuidado en hacer los estudios de suelo, simplemente la agricultura está abandonada en el país.

Necesitamos seguir investigando, pero, lamentablemente, los presupuestos y los pocos presupuestos que han venido dándose es lamentable que se hayan invertido pues en cosas no fructíferas para el país, simplemente se ha investigado y se han dejado en estudio y nunca se ha reproducido.

El otro factor son los sueldos, las remuneraciones, que hay mucha migración de profesionales. El país tiene buenos profesionales, están saliendo muy buenos profesionales, tanto de las universidades, como de los institutos, que también a los institutos los han dejado de lado, se han centrado en la educación básica, que es importante, pero los institutos tecnológicos, pedagógicos, artísticos los han dejado de lado.

A ellos como que no les hubiera importado. No, no lo digo por usted, son gestiones que vienen de hace muchos años atrás, que se han dedicado solamente a la burocracia y a la corrupción. Y ese es el principal flagelo, que nos ha atacado todos estos años y estas son las consecuencias que tenemos, que no se vio el futuro del país, que no se invirtió para mejorar un país, para tener un país competitivo.

Usted también lo ha dicho, que estamos exonerando de tributos. Pero yo le pregunto, señor ministro, ¿qué se está haciendo por

la informalidad en el país? Cada día avanzamos, se dijo 70, 80, ahorita estamos en el 90% de la informalidad en el país. ¿Qué hemos hecho hasta ahora para que esos informales, esas empresas informales puedan tener esa atractividad y llegar a la formalidad?, ¿qué ha hecho el Estado para decirles: "vengan, yo les voy a dar facilidades, formalícense, con la finalidad de que poco a poco podamos seguir recabando tributos"?

Por eso, señor ministro, yo sé que usted está en la gestión, es nuevo, pero tenemos que tener políticas de desarrollo y de ver de qué manera podemos contribuir. A partir del Congreso de la República y todos los presidentes ejecutivos que nos encontramos acá, para poder trabajar coordinadamente por el desarrollo del país y empezar a disminuir la burocracia.

Con la innovación, la tecnología, vamos a mejorar la burocracia en el país, porque seguimos en lo mismo, seguimos en lo mismo, no avanzamos, no disminuimos esa burocracia. Para mover un papel de un escritorio a otro demoran 15 días, y eso no podemos permitir.

Creo que estamos ya en el siglo XXI y tenemos que mejorar la parte administrativa en el país y mejorar la remuneración de todos los profesionales, que merecen una remuneración digna y atractiva para que se queden en nuestro país y no migren, buscando mejoras salariales en otros países, que les abren las puertas con los brazos abiertos.

Necesitamos retener a nuestros profesionales, señor ministro. Lamentablemente, pues, si hay algunas cosas que hace el congreso son reivindicaciones salariales, de muchísimos años, de trabajadores y empleados que vienen solicitando una equidad en sus remuneraciones.

Gracias ministro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Silvia María Monteza.

Antes de ceder la palabra al señor ministro, simplemente vamos a concluir con las participaciones de todos.

Hay un punto importante, señor ministro, es el costo-beneficio. Yo creo que hemos escuchado a las diferentes instituciones y hemos visto los aportes que están dando al país. Y lo que nosotros vemos, que hay muchas que hoy, en la coyuntura en que estamos viviendo, serían soluciones inmediatas para poder generar de repente, no sé..., generando —mejor dicho— pérdidas al Estado y son importantes analizarlas, como en algún momento lo dije, que nos sirva para hacer toma de decisiones.

El tema de la Ley del Canon Minero, es una ley que tenemos que compartirla, tanto Ejecutivo como el Congreso de la República, para [...] modificatoria, también las universidades, se restringen muchas otras actividades que pueden realizar, que no lo hacen, y los IPI no están siendo beneficiados como investigadores. Yo creo que ahí tendríamos que ver.

Y hay un tema acá, hablando de las universidades, señor ministro, la universidad de Ica, San Luis Gonzaga de Ica, hemos estado, la semana pasada, en San Luis Gonzaga de Ica y hemos encontrado la super computadora paralizada. Una inversión de casi 50 millones de soles paralizada y que bien, nos han dicho, que podría darle ingresos al Estado peruano de 20 millones de dólares anuales como mínimo, porque pueden prestar servicios.

Es una computadora prácticamente autosostenible y que se necesita 5 millones, señor ministro, para ponerlo en funcionamiento, 5 millones que generarían 20 millones de dólares, 5 millones de soles que generarían 20 millones de dólares. Yo creo que ahí tendríamos que ver, señor ministro, tomar en cuenta eso al respecto.

Y el tema del planeamiento estratégico, señor ministro, y estando acá el CEPLAN presente, ¿cómo hacemos un planeamiento estratégico si no sabemos de dónde a dónde somos?, ¿los límites no están definidos en el país? Solo el 20 o 23% se ha avanzado en definir los límites entre regiones, entre provincias y distritos. ¿Cómo podemos planificar el Estado si no tenemos la cartografía necesaria?

Hoy se está promoviendo, si no me equivoco, una escala, una en 5 mil o 25 mil, ¿no?, que debería ser lo óptimo, 1 en 5 mil y, en realidad, señor ministro, ahí tenemos, por ejemplo, que ver para poder planificar mejor el Estado.

Y los indicadores que bien nos decía el CEPLAN, que envía los indicadores para ver el rendimiento de las IPI en base a innovación, y no simplemente a proyectos que se están presentando o a, ¿cómo se llama?, publicaciones que se viene dando investigación, sino también, como bien lo ha dicho el ministro, resultados. Y a todas las IPI pedimos resultados, con respecto a que demos nuestro mejor esfuerzo por sacar adelante investigaciones que solucionen la problemática del país.

Se nos vienen tiempos crudos, difíciles, yo creo que es importante que el ministro esté acá para ver de que desde la investigación podemos dar resultados al país, simplemente que se necesitan los presupuestos adecuados y la homologación de nuestros investigadores. No puede ser que estemos por debajo de los mil dólares a nivel de Latinoamérica, cuando Brasil está por encima de los 3,500 dólares sus investigadores y nosotros ni siquiera llegamos a la tercera parte, nuestros investigadores, para poder tener calidad de investigadores y tenemos fugas de talentos.

Ya los niños que salen de quinto año de secundario ya no quieren estar, los que se están enfocando en esto, y la tecnología sigue [...?].

Se nos viene el puerto de Chancay, ¿qué le vamos a ofrecer al mundo? Y es una partecita, ni siquiera estamos hablando de un

megapuerto en realidad. Es un puerto que, en realidad, le va a dar salida al país, pero que va a ser un puerto automatizado.

Se está mintiendo a la población cuando se dice: "va a generar puestos de trabajo directos". No, van a ser indirectos, sí, pero directos, simplemente va a operar creo que toda la planta 150 personas, porque todo va a ser automatizado, y eso hay que decirle a la población. Pero también tenemos que dar las condiciones a todos esos lugares para que se implemente de mejor manera estas inversiones y que se sigan desarrollando a nivel nacional.

Dejamos la palabra al señor ministro de Economía, José Arista.

Tiene usted la palabra, señor ministro.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Berley Arista Arbildo.— Muchísimas gracias, señor presidente, don Carlos Javier Zeballos, por esta oportunidad que me da. Y la verdad es que yo he aprendido mucho escuchándoles a ustedes, he aprendido mucho escuchando a los señores congresistas, a la congresista Monteza, al congresista Flores Ruíz y a otro congresista por ahí, Katy Ugarte, y la verdad que ha sido para mí aleccionador escucharlos y enterarme de todo lo que hacen. (9) Y la verdad que sí sé yo de todo lo que se hace, pero no podía identificarlos individualmente a cada uno de ustedes.

Permítame comenzar con unas pequeñas necesidades que yo veo que podíamos atender acá. Permítame nuevamente, y que me disculpe el jefe del INIA, que está bastante ocupado, yo lo sé. Permítame comentar un tema, por ejemplo, y ese es un tema que yo creo que todos podríamos trabajar juntos y sacar adelante.

Mire usted, en Australia tienen un arroz amarillo, este arroz amarillo es un arroz transgénico, pero tiene la gran ventaja de tener hierro. Es patente liberada, o sea, cualquiera que lo quiere lo puede comprar, lo puede adquirir.

En el Perú, ¿qué tenemos? Tenemos zonas productoras de arroz, San Martín, Ucayali, Piura. En Piura no deberíamos sembrar arroz, pero, en fin; el mismo Tumbes, señaló el congresista. Pero en Ucayali se está incrementando tremendamente el cultivo de arroz, por ejemplo, y en Loreto también. La pregunta es: ¿en qué lugares del país hay mayor incidencia de la anemia, esa anemia que afecta a nuestros niños? Ratios, por encima del 50%, bordeando 60%, Ucayali 63%, la zona de la amazonia.

Pregunto yo, señor presidente de la comisión: ¿por qué no liberamos o no permitimos que venga esa patente transgénica para poder sembrar en la Amazonía ese arroz, con lo cual solucionaríamos un tremendo problema de la anemia en nuestra Amazonía? ¿Por qué no lo hacemos?

Acabo de ver, el señor ministro de Agricultura ha pedido que se elimine esa moratoria a los transgénicos de algunos productos y no se le ha dado en el predictamen, o se le ha dado con muchas

limitaciones. Ojalá se pueda analizar bien ese tema y se pueda abrir eso.

Usted, congresista Monteza, me habló, ¿de qué manera nos podemos beneficiar de tener un puerto en Lima? Mire, las flores transgénicas, que se puede investigar, no niego, hagamos la investigación primero. Las flores transgénicas son más bonitas y duran muchísimo más. Con esas, podemos abastecer otros mercados.

Nosotros no podemos competir con Ecuador, con Colombia en flores, porque ellos tienen flores transgénicas y nosotros no, así de simple. Entonces, ¿por qué tenemos que condenar al agricultor a ser pobre con estas normas tan...? No sé, yo diría, cambiarlas no cuesta nada y le damos mayores posibilidades de ingreso a nuestros agricultores. Hay buenas flores que vienen de Cajamarca también.

Al INIA hay que darle más espacio o, en este caso, yo mencioné Huancavelica para que se innove nuevos productos, para que esos productos vengan y a través del puerto de Chancay exportar.

El gobierno está haciendo enormes esfuerzos por habilitar desde Majes, Chinecas, Chavimochic, Alto Piura, son tierras para darles agua. Pero en la sierra ya tenemos terrenos que tienen agua, por qué no investigamos más qué productos se pueden exportar, de tal manera que esos agricultores también se beneficien de esta enorme megaobra que tenemos acá en el Callao. Hay que aprovechar esas ventajas de nuestra posición geopolítica y de esta inversión.

En cuanto al financiamiento, yo ahí le comentaba, creo que la congresista Ugarte no me escuchó, pero yo mencionaba ahí de la necesidad también de ponernos de acuerdo respecto a las exoneraciones.

Si se están poniendo cada vez más exoneraciones, no se puede pedir también más financiamiento, porque de algún lugar tiene que salir para financiar las grandes necesidades que ustedes han mencionado. No voy a mencionar de cada uno de los casos, pero soy testigo, por ejemplo, el caso de "La doncella", de la investigación ésta que se hace, me parece muy bien, buenísimo, buenísimo.

Yo he sido testigo ahí del trabajo que ustedes han realizado, igual en el caso de IMARPE, en el caso del Instituto de Investigación de Energía Atómica. Incluso un familiar mío trabajaba por ahí, que ha sido doctor en física o esas cosas, pero soy consciente de eso, lo sé, y eso es bueno, eso es bueno y hay que apoyarlo, señor presidente.

Yo creo en todas estas iniciativas, pero, como digo, el país necesita mucha investigación. Tenemos que sobre todo potenciar aquellas investigaciones y este de repente es mi pedido al jefe del CEPLAN, potenciemos aquellas investigaciones que van a favor

de la gente. Y acá también en el congreso hagamos un esfuerzo por darle mayor espacio para que la gente tenga esas posibilidades.

La congresista Monteza me preguntó: ¿y qué están haciendo contra la informalidad? Mire usted, nosotros hemos pedido, en estas facultades especiales, la modificación al régimen tributario, poniendo el régimen emprendedor. Lo que me acaban de informar, hace un ratito, es que esa modificación no ha sido aprobada.

Entonces, ¿qué es lo que está generando eso? Que aquellas pequeñas y medianas empresas tengan que contribuir al fisco pagando el 1,5% de sus ventas. Lo que hemos querido acá es hacerlo un poco más transparente, que sea de sus ingresos, reducir sus gastos, gastos en planilla, gastos en insumos, etcétera, de tal manera que... Y con una depreciación del 100% de cualquier activo que ellos adquieran. Pero al dejarlos con el 1,5% nada más sobre las ventas, la verdad es que genera distorsión, y muchos pequeños emprendedores dirán: "o me conviene este sistema".

Entonces, ahí le pediría, "vayamos por esas modificaciones que estamos pidiendo", para ponerle un poco más de transparencia y de eficiencia y de esa manera podamos luchar contra la informalidad.

Es lo que quería decirle, presidente, y muchísimas gracias nuevamente a usted y a todos los amigos acá, directores de los institutos de investigación, por esta oportunidad que me han dado para conocerlos y para saber también de todo el trabajo que hacen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro.

Señor ministro, simplemente para terminar, nosotros tenemos acá ya la relación de presupuesto, que en global está sumando los 308 millones de soles que se necesita adicional para seguir fortaleciendo la investigación, la ciencia y la innovación que vienen realizando las diferentes instituciones. Quisiéramos que lo tenga usted a bien poder tomar acá en cuenta, sobre todo porque yo sé que acá con todo lo que hemos conversado, con las sugerencias y recomendaciones por parte suya inclusive, vamos a poder ya enfocarnos en resolver la realidad peruana.

Hay mucho por trabajar, usted lo ha dicho, necesitamos cumplir a cabalidad las políticas de Estado, también hay que actualizarlas, creo que todas están en proceso.

Y creo que va a ser importante el trabajo también que se realice desde el CONCYTEC, ya que hasta el momento no tenemos el presidente todavía ejecutivo. Ya tres procesos de selección que se vienen cayendo y no tenemos hasta el momento el presidente de CONCYTEC. Acá lo tenemos al doctor Benjamín, quien está como

encargado, pero es diferente tener una persona ya que ha sido elegida.

Entonces esas cosas también un poco que atrasan algunas articulaciones que se quieren dar por parte. Y saludar también al CONCYTEC del trabajo que viene haciendo con el tema de articulación de los IPI, porque va a ser necesario.

Entonces, señor ministro, le paso un borrador nada más en este momento, son 307 millones 630 mil soles, que en realidad se necesita para poder seguir impulsando la ciencia, innovación y tecnología.

Yo sé que de esto se pueda atender, señor ministro, con la finalidad de poder lograr mejores desarrollos y resultados al país.

Congresista Silvia Monteza, por favor, rápidamente.

La señora MONTEZA FACHO (NA).— Sí. Bueno, antes de que culmine esta sesión con todos los de las IPI y el ministro, solamente una acotación, señor ministro, y para INIA.

El Perú es productor de arroz, Cajamarca tiene la parte norte, que siembra mucha arroz, Jaén, pero tenemos un problema en semillas, ¿no sé por qué solamente existe una empresa privada que está inscrito al FLAR de Colombia?, y el FLAR es como un INIA en el Perú, y el Perú no está inscrito, y esta empresa privada es la que les vende a todo el país.

Yo creo que es conveniente de que entremos también al FLAR, y eso lo vengo pidiendo desde el año 2021, a todos los ministros de Agricultura les he pedido, escríbanse al FLAR. El único país que no está inscrito es Perú, pero sí hay una empresa privada que tiene esa inscripción y es el que le vende la semilla a todo el país.

Yo creo, ministro, hay que poner los ojos ahí para ver qué es lo que está pasando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Silvia María Monteza.

Agradecemos la participación del señor ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo. Asimismo, también la participación de la viceministra, Betty Sotelo Bazán; del Director General de Presupuesto, Rodolfo Acuña; asimismo, también la participación del CEPLAN, CONCYTEC, INAIGEM, SENAMHI, IPEN, INS, INAIGEM, INARPE, IGP, CONIDA, INIA, ITP, IAP, IGN, INICTEL-UNI.

A cada uno de ustedes señores doctores, presidentes y jefes de cada institución, les agradecemos por estar acá presentes.

Hemos hecho el gran esfuerzo de poder estar con el ministro de Economía, para que ustedes puedan manifestar sus necesidades y

problemáticas con la finalidad de que sean atendidas. Yo sé que vamos a tener una coordinación.

Hemos pedido la documentación necesaria. Vamos a hacerle llegar, señor ministro, un documento con todas las recomendaciones y objetivos de esta sesión con la finalidad de que estos puedan ser atendidos, y esperaremos una pronta respuesta por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Agradecemos la participación de cada uno de ustedes y pueden abandonar la sala cuando consideren correspondiente.

Muchas gracias.

Suspendemos por breve término.

—A las 10:43 h, se suspende la sesión.

—A las 10:44 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión, por favor.

Colegas congresistas, continuamos con la sustentación del predictamen, que ha sido distribuido a sus correos institucionales y el de sus asesores, el predictamen recaído en el proyecto de Ley 6941-2023-CR, con el texto sustitutorio, que propone la ley que modifica el artículo 200 del Código Penal, aprobado mediante Decreto Legislativo 635, con la finalidad de penalizar los préstamos conocidos como "gota a gota".

Señores congresistas, con relación al citado predictamen, es preciso señalar que el Perú, junto a 18 países de Latinoamérica, se han visto afectados por una nueva modalidad criminal denominada los préstamos "gota gota", que consisten en préstamos de dinero con tasas de interés que superan el 100% a personas que por diversas razones no pueden solicitar préstamos del sistema bancario formal, y la mayoría de las personas acceden a estos préstamos de dinero de manera engañosa a través de plataformas digitales, que únicamente reciben una fracción del dinero prometido y el problema radica que en caso de retraso en los pagos los montos a pagar se duplican. Lo más grave aún es que los prestamistas informales, para cobrar los montos prestados, recurren a tácticas de intimidación y amenaza a la persona y a la familia.

En muchos de los casos, a las víctimas que logran pagar los préstamos y los respectivos intereses, se les vuelve a abonar montos similares en sus cuentas bancarias sin que la víctima haya solicitado un nuevo préstamo. Y en el caso de que la víctima reclame o se niegue a pagar, ésta es sujeta a amenazas e intimidación. La amenaza a la violencia que se emplea para extorsionar causa una inestabilidad en la integridad física y hasta psicológica de la víctima y/o familiares. **(10)**

Estos préstamos en su mayoría usan aplicativos celulares que al momento de instalarlo, solicitan otorgarle permisos de acceso a

la lista de contactos o fotos de nuestro celular, indicando que es necesario para su correcto funcionamiento, para luego hostigarlos, extorsionarlos con publicar sus fotos, o escribirle a su lista de contactos con los permisos obtenidos previamente del dispositivo móvil. Y si no cumplen sus exigencias, estos serán cada vez excesivos.

Recientemente se ha conocido que la mafia de "gota a gota" usa a los deudores como *burriers* para trasladar droga al extranjero. El coronel PNP Luis Ángel Bolaños, jefe de División Portuaria Antidrogas, indicó que detenidos aseguraron que se vieron obligados a aceptar transportar droga, ya que tenían una deuda que no podían pagar por los altos intereses. Además, reveló que los deudores eran amenazados con que matarían a sus familiares y amigos si no aceptaban.

De acuerdo con el estudio de mercado, el mercado de créditos informales en el Perú, el Instituto Peruano de Economía (IPE), al menos 580 mil familias, 8% de los hogares urbanos, recibieron un crédito informal de un prestamista o casa de empeño en el último año, siendo los sectores más pobres de la población, los que más hacen uso de estos préstamos.

De acuerdo con el mismo estudio del Instituto Peruano de Economía, el 22% de créditos informales son "gota a gota" o tienen una frecuencia de pago diaria, especialmente en Iquitos. Además, el 28% de préstamos tienen como plazo un mes o una sola cuota.

De acuerdo con el reporte de comunicaciones, recibidas por la Central Única de Denuncias del Ministerio del Interior, de enero a diciembre de 2023, elaborado por la Dirección de Canales de Atención y Denuncias de Dirección General de Información para la Seguridad, la Seguridad, Viceministerio de Seguridad Pública, desde el 21 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2023, recibieron mil 539 denuncias por extorsión en préstamos "gota a gota".

Como respuesta a esta situación, se propone un texto sustitutorio que modifique el artículo 200, del Código Penal, para penalizar los actos de violencia o amenazas que se utilizan para cobrar los préstamos conocidos como "gota a gota"; así como la elaboración o facilitación de aplicativos, plataformas digitales o similares utilizados para el otorgamiento y el cobro de estos préstamos; así como penalizar si los delincuentes obligan a las víctimas a cometer otros delitos, como el tráfico ilícito de drogas para pagar la deuda.

La aprobación de esta ley tendrá los siguientes beneficios:

Primero, la penalización puede disuadir a los prestamistas ilegales de realizar conductas castigadas con penas privativas de libertad.

Segundo, se reducirá el número de personas explotadas sujetas a la violencia y/o amenazas que se ven obligadas a recurrir a este sistema ilegal.

Tercero, se disminuirá la presencia de redes criminales que utilizan la violencia y la intimidación para cobrar deudas mejorando la seguridad ciudadana.

Cuarto, la penalización de estas actividades protegerá a los consumidores de tasas de interés exorbitantes y condiciones abusivas, ayudando a prevenir el sobreendeudamiento y la pobreza.

Quinto, a desalentar el uso de préstamos ilegales, más personas que pueden buscar alternativas en el sistema financiero formal, promoviendo la inclusión financiera y el acceso a créditos regulados.

En ese sentido, se ha realizado una fórmula sustitutoria, que a continuación les presentamos.

Señora secretaria técnica, proceda a dar lectura.

La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:

Por lo expuesto, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, de conformidad con el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del predictamen, recaído en el proyecto de Ley 6941/2023-CR, que contexto sustitutorio propone la ley que modifica el artículo 200 del Código Penal, aprobado mediante Decreto Legislativo 635, con la finalidad de penalizar los préstamos conocidos como "gota a gota" con el siguiente texto sustitutorio:

Ley que modifica el artículo 200 del Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo 635, con la finalidad de penalizar los préstamos conocidos como "gota a gota".

Artículo 200, parte final, que se incluye: "si el agente o un tercero, con el fin de requerir el pago, renovación o reprogramación de un crédito, con interés superior al límite fijado por la ley, conforme al artículo 214 del Código Penal, emplea, violencia u amenaza contra el deudor o sus familiares, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 20 años ni mayor de 25 años.

El que elabore o facilite aplicativos, plataformas digitales o similares, utilizados para el otorgamiento de créditos, conforme al párrafo anterior, será condenado con pena privativa de libertad no menor de 12 años ni mayor de 15 años.

La pena será de cadena perpetua: si como consecuencia de la violencia y amenaza a la víctima resulta con lesiones graves o muerte. Si el agente se vale de menores de edad o si la víctima es obligada a cometer delitos tipificados en el Código Penal, con la finalidad de pagar el crédito otorgado.

Dese cuenta en la Sala de Sesiones

Lima, 10 de junio de 2024"

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, salve la aclaración de que esta comisión es la segunda comisión dictaminadora, la primera comisión dictaminadora es la Comisión de Justicia. Sin embargo, se trata este tema porque se está viendo el tema de los aplicativos y plataformas digitales utilizados para estos delitos, por lo que la Comisión de Justicia ya ha dictaminado, por unanimidad, el presente caso y en este momento a nosotros nos compete tomar la decisión de poder ver este dictamen de este proyecto, por lo cual se les da la palabra, si algún congresista desea participar.

No habiendo participaciones, señora secretaria, sírvase pasar lista para tomar la votación.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Se procede al llamado para votación nominal.

Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Jorge Luis Flores Ancachi (), congresista David Julio Jiménez Heredia (); congresista...

Se informa que la señora congresista Kira Alcarraz ha presentado licencia para la presente sesión.

Señor Presidente, se informa que el señor congresista Jiménez Heredia está consignando su voto, a favor, por intermedio de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Carlos Enrique Alva Rojas.

Señor Presidente, se informa que el congresista Ernesto Bustamante Donayre ha solicitado licencia para la presente sesión.

Congresista Waldemar José Cerrón Rojas () congresista Víctor Zeferino Flores Ruíz.

Señor Presidente, se informa que el señor congresista Víctor Zeferino Flores Ruíz está votando, en abstención.

Congresista Luis Roberto Kamiche...

El señor FLORES ANCACHI (AP).— Flores Ancachi, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Flores Ancachi, a favor.

Congresista Luis Roberto Kamiche Morante (); congresista Silvia María Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (NA).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Juan Carlos Mori Celis.

El señor MORI CELIS (NA).— Mori Celis, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Mori Celis, a favor.

Congresista Karol Ivett Paredes Fonseca ().

Señor presidente, se informa que por intermedio de la plataforma, la congresista Karol Paredes Fonseca está votando, a favor.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Abel Augusto Reyes Cam () congresista Óscar Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— A favor.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Roberto Kamiche, a favor.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zea Choquechambi, a favor.

El congresista Roberto Kamiche Morante..

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— ...está indicando su voto, a favor.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Por favor, a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alva Rojas, consignar a favor, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ya.

Señor presidente, se informa que el congresista David Julio Jiménez Heredia está consignando su voto, en abstención.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista, se informa que ocho señores congresistas han votado a favor, dos señores congresistas en abstención.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora secretaria.

Señores congresistas, el dictamen del Proyecto de Ley 6941/2023 ha sido aprobado por mayoría, dictamen que propone la ley que modifica el artículo 200 del Código Penal, aprobado mediante Decreto Legislativo 635, con la finalidad de penalizar los préstamos conocidos como "gota a gota".

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor Presidente, está leyendo el dictamen anterior.

El señor PRESIDENTE.— Solo he leído el título.

Sí, sí, doctora. Gracias.

A continuación, vamos a pasar al siguiente dictamen.

Colegas congresistas, ha sido distribuido a sus correos institucionales y el de sus asesores el predictamen recaído en el proyecto de Ley 7629/2023-CR, contexto sustitutorio, que propone la ley que modifica la Ley 31250, Ley del Sistema

Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), a fin de fortalecer la integridad de la ciencia en el SINACTI.

La propuesta de modificación de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), tiene como objeto fortalecer la integridad científica en el SINACTI.

En ese sentido, es preciso tener en cuenta que la integridad científica es fundamental en todas las fases de la actividad científica, incluyendo la formulación, proposición, realización, comunicación de resultados y mentoría, y se basa en principios, como la honestidad intelectual, la transparencia, la responsabilidad y el respeto por la propiedad intelectual.

Por ello, la integridad científica es crucial para garantizar la calidad y rigurosidad de los investigadores que se encuentran en la investigación científica SINACTI.

El incremento del fraude científico en Perú es un problema grave que ha generado inquietud en la región y en la comunidad científica global.

Los casos de venta de autorías de investigación y la fabricación de datos han sido ampliamente documentados y han llevado a críticas hacia el sistema de publicaciones, incentivos y evaluaciones en la región.

El fraude en la publicación de investigaciones se refiere a la fabricación y falsificación y plagio de datos o resultados de un trabajo científico. Esto puede incluir la invención de datos, la distorsión de datos y la copia no autorizada de grandes cantidades de datos.

En nuestro país se han detectado varios casos de fraude científico, incluyendo la venta de autorías de investigación. El programa periodístico llamado Punto Final reveló cómo centenares de académicos firmaron hasta 50 investigaciones en apenas un año sin participar en ellas. El programa también mostró el caso de una docente que firmó decenas de artículos sobre medicina junto a investigadores de otros países.

Las investigaciones del programa televisivo reveló cómo centenares de académicos de universidades pequeñas y medianas firmaron hasta 50 investigaciones en apenas un año.

El periodista José Miguel Hidalgo se infiltró en un grupo de WhatsApp, Publisopus, bautizado así como la base de datos científicos Scopus, que ofrecía a diario convocatorias de coautores. Después de pagar 550 dólares, su firma apareció en un artículo sobre las capacidades de lectores de niños de Grecia, mientras que el autor principal era de ese país, todos los demás eran peruanos. El programa también mostró el caso de una docente que firmó decenas de *papers* sobre medicina junto a investigadores de Nepal, Pakistán e Irak.

Por lo señalado, incluso se ha conformado una comisión investigadora que está dirigida por la presente comisión.

Asimismo, en nuestro país, las universidades privadas otorgan bonos de hasta 8 mil soles, aproximadamente 20 mil dólares, a quienes publican investigaciones en revistas científicas internacionales.

Las entidades estatales pagan hasta medio sueldo extra, otros países de la región funcionan con políticas similares, a mayor cantidad de artículos, mayor rango, mayores ganancias, por lo que al parecer estos pseudo investigadores realizan malas prácticas.

Dada la situación imperante en nuestro país, la propuesta presentada por el Proyecto de Ley 7629, que modifica la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Tecnología e Innovación (SINACTI) y tiene la finalidad de fortalecer la integridad científica en el SINACTI, y para ello tiene como objeto modificar los artículos 5, 15, 33, 34 y 35 de la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), con la finalidad de regular y sancionar las conductas contrarias a la ética de investigación y crear un Registro Nacional de Investigadores e Instituciones Sancionadoras.

En este sentido, es preciso señalar que en la sesión plenaria del Congreso de la República, realizada el 6 de junio de 2024, se aprobó el dictamen recaído en el proyecto de Ley 6502/2023-CR, mediante el cual se promovieron los artículos 33, 34 y 35 de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI). Y verificando las propuestas presentadas por el proyecto de Ley 7629/2023, estas no se contraponen al dictamen aprobado, muy por el contrario, las complementan, por lo que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología acoge el citado proyecto de ley con la siguiente fórmula sustitutoria. **(11)**

Señora secretaria, sírvase dar lectura al dictamen del proyecto de Ley 7929/2023.

La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:

Por lo expuesto, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, de conformidad con el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del predictamen recaído en el proyecto Ley 7629/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que modifica la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), a fin de fortalecer la integridad científica en el SINACTI, con el siguiente texto sustitutorio:

Ley que modifica la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI)

Artículo 1.- Objeto de la Ley.

La presente Ley tiene como objeto modificar los artículos 5, 15, 33, 34 y 35 de la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), con la finalidad de regular y sancionar las conductas contrarias a la ética en la

investigación y crear el Registro Nacional de Investigadores e Instituciones Sancionadas.

Artículo 2.- Modificación de los artículos 5, 15, 33, 34 y 35 de la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los siguientes términos:

Modificación al artículo 5, Objetivos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).

Se propone la modificación en el literal h), que señala promover la integridad científica para asegurar el cumplimiento de los estándares más altos de la ética en la investigación en todos los niveles del SINACTI.

Artículo 15.- Funciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC).

Se propone la modificación del literal d), fomentar y elaborar la normativa necesaria que asegure los más altos estándares de la ética, incluyendo la de la investigación científica en todas las instancias y actividades de los diferentes niveles del SINACTI.

En relación a la modificación propuesta en el artículo 33, que se refiere a la potestad sancionadora, se señala: el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, (CONCYTEC), tiene la obligación de fiscalizar el cumplimiento de la presente ley y de las normas relacionadas a la ciencia, tecnología e innovación, y de acuerdo a ello, sancionar su incumplimiento. Las sanciones deben ser públicas y, por lo tanto, publicadas en el diario oficial El Peruano. Esta obligación se extiende a todas las actividades del SINACTI, sean o no financiadas de manera directa o por el ente rector.

Artículo 34.- Infracciones.

Constituyen infracciones pasibles de sanción, las acciones u omisiones que se califican como faltas, según el siguiente detalle:

a) Cualquier violación de los estándares en la ética de la investigación, incluyendo, pero no limitándose a todos aquellos contenidos en el Código Nacional de la Integridad Científica o el que haga sus veces, si dicha violación se realiza con la finalidad de obtener un beneficio económico, académico, social y/o reputacional, será considerada como una falta grave.

g) La elaboración, aprobación y o publicación de artículos científicos, proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que presenten información objetiva que sea falsa o esté distorsionada.

h) La publicación de artículos científicos, proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación o cualquier obra de un investigador que figure en el Registro Nacional de Investigadores e Instituciones Sancionadas.

Se consideran infractores aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que incurran en alguna de las faltas listadas en el presente artículo.

Artículo 35.- Sanciones

c) Infracciones muy graves, multa y expulsión definitiva de SINACTI.

35.2 Durante el período de sanción impuesto al infractor, este no podrá participar ni ser beneficiado de ningún financiamiento otorgado por el CONCYTEC, ni de ninguna otra entidad de la administración pública, así como de ningún otro programa nacional, regional o local de ciencia, tecnología e innovación.

35.3 El CONCYTEC comunica a todos los fondos concursables nacionales e internacionales la sanción impuesta a la persona natural, grupo de investigación o institución pública o privada cuando ésta haya quedado firme. Asimismo, las resoluciones que impongan dichas sanciones se publican en el diario oficial El Peruano.

35.4 La cuantía, los criterios de graduación de las sanciones administrativas y el procedimiento administrativo sancionador, se establece en el reglamento de la presente ley.

35.5 El CONCYTEC, de oficio o instancia de parte, garantiza el cumplimiento de los principios y normativas establecidas en la presente ley y demás normas conexas, sin perjuicio de la acción civil o penal a que haya lugar.

Artículo 3.- Del Registro Nacional de Investigadores e Instituciones Sancionadas

Este es un artículo que se está innovando, dado a que en la actualidad no se está considerando el Registro Nacional.

3.1 El CONCYTEC gestiona y actualiza bajo responsabilidad el Registro Nacional de Investigadores e Instituciones Sancionadas, el cual contiene la información vinculada a los infractores, las sanciones, medidas complementarias y correctivas que tengan la calidad de firmes o consentidas. Cada investigador y/o institución sancionada debe ser registrada en el registro en un plazo máximo de un mes de publicada la resolución que imponga dicha sanción.

3.2. La información sobre las sanciones, medidas complementarias y correctivas, de ser el caso, queda automáticamente eliminada del registro luego de transcurridos 10 años, contados desde su registro. Dicho plazo no aplica para aquellos investigadores o instituciones que han quedado expulsados de SINACTI, cuya información se mantiene permanentemente disponible, a requerimiento público en el registro.

3.3. El CONCYTEC aprueba las disposiciones normativas necesarias para la implementación, el adecuado funcionamiento y permanente actualización del registro.

Disposición Complementaria Final

ÚNICA.- Adecuación normativa

El Poder Ejecutivo en un plazo de 60 días calendario, contados desde la promulgación de la presente ley, adecúa las normas reglamentarias correspondientes para el cumplimiento de lo establecido en la misma, incluyendo los principios éticos reconocidos en la misma.

Dese cuenta en la Sala de Sesiones

Lima, 10 de junio de 2024.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se ofrece la palabra en torno a la propuesta del dictamen en mención.

Si algún congresista desea participar, puede hacerlo en este momento.

No habiendo participación, señora secretaria, sírvase pasar voto nominal para ver el sentido de su voto.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Carlos Javier Zevallos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Zevallos Madariaga, a favor.

Congresista Jorge Luis Flores Ancachi (); congresista David Julio Jiménez Heredia.

Presidente, se informa que el congresista Jiménez Heredia está consignando su voto, a favor, por intermedio de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se informa que la congresista Yorel Kira Alcarraz ha solicitado licencia.

Congresista Carlos Enrique Alva Rojas (); congresista Ernesto Bustamante... Perdón, el congresista Bustamante Donayre ha solicitado licencia para la presente sesión.

Congresista Waldemar José Cerrón Rojas (); congresista Víctor Seferino Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Flores Ruíz, a favor.

Congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

El señor PRESIDENTE.— A favor, en el chat, consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Kamiche Morante, a favor.

Congresista Silvia María Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (NA).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Juan Carlos Mori Celis.

El señor MORI CELIS (NA).— Mori Celis, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Mori Celis, a favor.

Congresista Karol Ivett Paredes Fonseca.

El señor PRESIDENTE.— Consignar, a favor, a la congresista Paredes Fonseca.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Fonseca, a favor.

El señor ALVA ROJAS (NA).— Alva Rojas, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Abel Augusto Reyes Cam (); congresista Óscar Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zea Choquechambi, a favor.

Señor presidente, se informa que nueve señores congresistas han votado a favor, ninguna abstención, ningún voto en contra.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora secretaria.

Ha sido aprobado..

El señor FLORES ANCACHI (AP).— Señor presidente, disculpe, Jorge Flores, a favor. Jorge Flores Ancachi, a favor. Disculpe, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Consignar el voto del congresista Flores Ancachi, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— 10 votos a favor.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora secretaria.

Señores congresistas, ha sido aprobado por unanimidad la Ley que modifica la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).

Señores congresistas, no habiendo más puntos que tratar en la agenda, pido autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de lectura y aprobación del Acta.

Si no hay oposición, se dará por autorizada. No habiendo oposición, ha sido aprobada por unanimidad.

Señores congresistas, se levanta la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 11 de la mañana con 13 minutos del día 10 de junio de 2024.

Señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Nos colgamos, por favor, en el siguiente link, vamos a iniciar la Comisión Investigadora...

—A las 11:13 h, se levanta la sesión.